

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**LUNES 14 DE ABRIL DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 10 horas y 26 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 10 de la mañana con 26 minutos, reunidos en la Sala Fernando Belaunde Terry, la Comisión Investigadora de Actos de Corrupción del 90 al 2000, con la presencia de los congresistas Javier Velásquez Quesquén, Javier Diez Canseco Cisneros, Heriberto Benítez Rivas y el Presidente de la comisión vamos a dar inicio a esta reunión.

Queremos señalar la presencia de los asesores Juan Carlos Chirinos, José Luis Díaz, el coordinador de la comisión Antonio Zapata, hoy tenemos la presencia del señor Máximo Agustín Mantilla Campos, a quien le vamos a pedir el juramento del caso para que responda a las preguntas de esta comisión.

Señor Máximo Agustín Mantilla Campos, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicierais que Dios y la Patria os premien, en caso contrario os lo demanden.

Muchas gracias.

Vamos a pedirle al señor Agustín Mantilla, sus generales de ley, que nos de su nombre completo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Máximo Agustín Mantilla Campos.

El señor PRESIDENTE.— Su fecha de nacimiento, lugar.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— 10 de diciembre de 1944, en la ciudad de Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado civil?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Soltero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su DNI?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo he olvidado ya el número, señor Presidente, porque en el penal no podemos tener documentos personales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su dirección?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Granada 274, Pueblo Libre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su teléfono?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— 4611559.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su grado de instrucción?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene título profesional?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor Presidente, no culminé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le preguntamos al señor Máximo Agustín Mantilla, si usted requiere un abogado para responder a las preguntas de esta comisión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Está presente mi abogado, el doctor Mario Cavagnaro y si considero oportuno le pediré a usted que le permita hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir al doctor que de su nombre y su número de colegiatura, por favor.

El señor CAVAGNARO BASILE.— Mi nombre es Mario Federico Cavagnaro Basile y mi número de colegiatura en el Colegio de Abogados de Lima es el 3959.

El señor PRESIDENTE.— Señor Máximo Agustín Mantilla, usted sabe que la comisión de investigación conformada por parlamentarios de distintas bancadas, ha recibido el encargo del Pleno del Congreso en diciembre último en relación a investigar los actos de corrupción de la década del 90 al 2000.

Pero además, cumplir con las recomendaciones y conclusiones de las 5 comisiones que se formaron para este fin en la primera legislatura.

En el mes de enero le han encargado además a esta comisión, el caso de la investigación de las cuentas que usted y su hermano tenían en el extranjero; y de la misma manera, de las presuntas relaciones con el narcotráfico y de bandas paramilitares.

Ese es el encargo que esta comisión ha recibido y ese es el motivo por la cual nosotros lo hemos convocado para que nos responda a las preguntas que le formulemos en el transcurso de este desarrollo.

¿Usted tenía conocimiento de esto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Díganos de manera sucinta, sintética, más precisa, las actividades que ha desarrollado desde la década del 80 hasta la actualidad, los cargos públicos que ha desempeñado, los cargos partidarios, las responsabilidades que ha tenido del 80 a la fecha.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, desde 1980 hasta 1983 he sido regidor en el Concejo Distrital de Pueblo Libre, a partir de allí he sido... Bueno, desde antes fui paralelamente secretario privado del Secretario General del Partido y después Presidente de la República, que eso fue hasta el año 85.

A partir de agosto del año 85 hasta el 28 de febrero de 1989 fui Viceministro del Interior.

Del 1 de marzo a aproximadamente 14 ó 15 de mayo fui Ministro de la Presidencia; y desde esa fecha hasta el 28 de julio del año 90 fui Ministro del Interior.

Después he sido congresista de la República, entre el año 95 y 2000; y he sido Secretario General del Partido entre los años 94 y 95, antes he sido secretario Nacional de Organización.

El señor PRESIDENTE.— ¿En estas actividades qué ingresos percibía usted, en el caso desde el 80 a la fecha por todos los cargos que se ha desempeñado?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Yo antes de ser empleado público, he sido funcionario en el sector pesquero; yo he sido trabajador del Consorcio Pesquero, después de la Empresa Pública de Comercialización de Harina de Aceite de Pescado, (EPCHAP), y después trabajador de Pesca Perú.

De allí he sido Viceministro del Interior y, bueno, he recibido los sueldos que correspondían, los ingresos que correspondían a los cargos que he tenido durante esos años.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para preguntarle, por su intermedio, señor Presidente, al señor Agustín Mantilla, ¿si ha tenido algo en la actividad privada, aparte de haber participado en el Consorcio Pesquero?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— He participado en el Consorcio Pesquero como trabajador, no como funcionario, no como empresario. He tenido algunos intentos muy pobres, muy pequeños que han fracasado, pero nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Actualmente no es accionista ni miembro del directorio de ninguna entidad privada?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ni dentro ni fuera del país?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ni dentro ni fuera del país

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted señala que no es accionista de ninguna empresa o tiene alguna participación en alguna empresa desde el 80 a la fecha?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— He dicho que no soy accionista en este momento de ninguna

empresa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Anteriormente?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Anteriormente le he dicho que he tenido algunos pequeños intentos.

El señor PRESIDENTE.— Nos habla de esos pequeños intentos, si nos dice los nombres de las empresas, sería conveniente.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, antes del 80 he tenido una pequeña distribuidora de libros que se llamaba Remare S.A. éramos 3 personas, Revoredo, Mantilla, Revoredo, por eso el nombre.

Después he tenido en la década del 70, un pequeño taller artesanal de fabricación de dulces y nada más, son pequeñas cosas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es antes del 80?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Antes del 80.

Pero después mi actividad ha estado dedicada a la política.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, ¿díganos si usted ha tenido cuentas o tiene cuentas corrientes en el país y en el extranjero?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— He tenido cuentas corrientes en el país en las cuales se depositaban mis sueldos en la época en que fui empleado público y comenzó a adquirirse este tipo de modalidad de depositar en cuentas, que fueron los años 80 mientras trabajé en la empresa pública.

Y después he tenido, como aparece, dos cuentas que ya están cerradas desde el año 2000 y 2001 me parece, que ustedes ya conocen y que yo ya he declarado.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué banco mantenía usted sus ahorros o sus depósitos en la banca nacional?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En el Banco Internacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué años, recuerda?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— 80, 81, 82, 83, en esas épocas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo fue viceministro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Cuando fui viceministro no manejé cuentas corrientes en bancos nacionales, no tuve necesidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni de ahorros?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, ni de ahorros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo le depositaban su sueldo, señor Mantilla? En esa época no funcionaba.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, los sueldos del Estado se pagaban en cheques.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una pregunta adicional ¿usted es actualmente jubilado por el Estado, no es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, soy jubilado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esto es por la acumulación de tiempo de servicios del sector pesquero con...?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Con los servicios del Ministerio del Interior y el Ministerio de la Presidencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la función de regidor?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— También se toma como esos años ¿no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, sobre estas cuentas que usted tenía en el exterior, ¿puede decirnos el nombre de las empresas y en qué bancos las tenía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, sobre este tema y sin ánimo de perturbar a la presidencia ni a los señores congresistas, quería hacer de su conocimiento que este es un tema que está viéndose en

el Poder Judicial, que además es un tema que ha prescrito hace muchos años y, por lo tanto, con todo respeto quiero contestarles de que no voy a responder ninguna pregunta sobre el tema.

El señor PRESIDENTE.— Sí, Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Hay varias cosas, señor Presidente, en primer lugar no hay proceso abierto, de manera que no puede haber prescrito algo que no tiene proceso abierto.

En segundo lugar, hay cuentas que han estado funcionando hasta el año 2000, de manera que difícilmente puede haber prescrito algún delito que hubiera, si es que lo hubiera, respecto al tema.

Entonces, creo que la argumentación de que es un tema prescrito y de que es un tema sobre el cual no hay acción posible tiene dos elementos a tomar en cuenta, que son el hecho de que primero, no hay proceso abierto; y en segundo lugar, hay movimientos en las cuentas hasta el año 2000; en tercer lugar, entiendo que ha hecho declaraciones ante la Policía.

Entonces, entiendo que el señor Mantilla pretende que la Policía tiene un estatus superior o de mayor nivel o que amerita mayor respeto que el Congreso de la República, cosa que me sorprendería de un ex ministro y un ex parlamentario.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No es así, señor Presidente, he hecho declaraciones a la Policía y a la Fiscalía en el seguimiento de un proceso que la Fiscal de la Nación ilegalmente ha dispuesto que se inicie.

Pero sobre las otras preguntas, y por supuesto, el respeto al Congreso de la República del cual he formado parte, es mi primera prioridad en estas circunstancias.

Pero quisiera permitir que mi abogado respondiera el tema relacionada con las otras inquietudes del señor congresista para que tengamos conocimiento, si usted lo permite.

El señor PRESIDENTE.— Sí, como no.

Doctor.

El señor CAVAGNARO BASILE.— Sí, señor Presidente, respecto a lo que ha afirmado el señor congresista Diez Canseco, respecto a que no hay proceso abierto. Yo deseo comunicar a esta comisión de que por orden de la señora Fiscal de la Nación, el fiscal provincial Sotomayor interpuso ya una denuncia contra el señor Máximo Agustín Mantilla Campos y su hermano Jorge Luis por, justamente la existencia de estas cuentas en el extranjero.

Ese proceso, si bien hasta ahora no se decretado un auto de apertura de instrucción, está pendiente de ser calificado. Lo que ha sucedido es lo siguiente...

El señor PRESIDENTE.— Doctor, usted me dice que solamente está en la etapa de denuncia.

El señor CAVAGNARO BASILE.— No, ya está en poder del juez.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el juez ha aperturado?

El señor CAVAGNARO BASILE.— Todavía.

El señor PRESIDENTE.— Solamente le estoy preguntando.

El señor CAVAGNARO BASILE.— No, todavía no ha aperturado.

El señor PRESIDENTE.— Ya, gracias.

El señor CAVAGNARO BASILE.— Yo justamente quería hacer esa precisión, por cuanto la denuncia de la señora Fiscal de la Nación formalizada a través del fiscal Sotomayor (2) fue a la jueza anticorrupción Jimena Cayo. Eso ocurrió más o menos finalizando el mes de febrero si no me equivoco.

Pero con motivo de las vacaciones de la jueza, permaneció sin calificar, y cuando ha retornado ella a su despacho, ella se ha inhibido de formalizar la denuncia por cuanto considera que la competencia de ella no alcanza dado que ella solamente ve los casos en el que intervienen tanto el ex Presidente Alberto Fujimori como el señor Vladimiro Montesinos.

Eso ha pasado al 30° Juzgado Penal de Lima por la inhibición, y entendemos, hasta ahora no nos ha llegado la notificación, que está pendiente de también inhibirse el juez del 30° Juzgado.

Extraoficialmente sabemos que también se ha inhibido, pero todavía no nos ha llegado la notificación que así nos lo comuniquen. Entonces, esa es la situación.

Teóricamente el expediente volvería a la Fiscalía de la Nación para que se haga una nueva denuncia a través de la propia Fiscal de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Agustín Mantilla.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, yo tengo aquí dos copias de denuncias de la Fiscal de la Nación con 6 días de diferencia.

Una fechada el 6 de diciembre del año pasado, relacionada con una acusación contra el señor Walter Ledesma Rebaza, indicando que el delito estaría cometido en el año, enero de 1991. Y declara, como corresponde, que esta acción ha prescrito y que por lo tanto ya no puede ser investigada.

Seis días después, el 12 de diciembre del mismo año la Fiscal de la Nación declara de que yo habría cometido el delito durante el ejercicio de mi función pública, o sea, hasta el 28 de julio del 90.

Sin embargo, señala de que en mi caso no ha prescrito. Para el señor Ledesma ha prescrito el año 98, porque califica los 7 años y medio que corresponde para la prescripción.

Y para mi caso que habrían pasado ya 13 años, no habría prescrito y por lo tanto procede la denuncia.

Yo solamente quería narrarles esto para conocimiento de ustedes, pero, lamento insistir, señor Presidente, que sobre este tema, no voy a responder.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez, puede hacer uso de la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIN).— Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo que el tema de la prescripción si bien es una figura penal, es para aplicarlo a los procesos judiciales; y entiendo que si el juez decide que un hecho penal, por el plazo transcurrido y de acuerdo a los códigos vigentes ya no debe continuar, perfecto.

Pero entendemos que la función del Congreso que también implica investigar, como es el mandato de esta comisión, y que tiene que llegar a alguna conclusión o recomendación, y que puede pronunciarse para saber la verdad de hechos acontecidos ante tanta denuncias públicas que existen, creo que están en una posición distinta, porque nosotros no vamos a condenar, no vamos a aplicar penas privativas de la libertad, no vamos a enviar a la cárcel a nadie.

Y la conclusión a la que lleguemos va a ser producto de la investigación que realicemos; y que mejor para la comisión que poder contribuir con ella, dándole la información necesaria, casualmente para que lleguemos a una conclusión exacta de la verdad.

Porque entiendo que así como hay prescripción en materia penal, hay tratados internacionales que ha firmado el Perú, que habla de la lucha contra la impunidad y del derecho de saber la verdad. Es en esa premisa que nosotros estamos actuando.

Yo le pediría, señor Presidente por su intermedio, al señor Agustín Mantilla y a su abogado que entienda de que esto no es un tribunal de justicia, que la prescripción es para otro tipo de actos, y que en nuestro caso la función es llegar a la verdad y pedirles que, en todo caso reflexionen sobre su decisión y puedan contribuir con lo que crean que es necesario para nuestra función.

Y si hay algo que pudiera comprometerlo o alguna pregunta con alguna investigación, tal vez en esa pregunta dejar la constancia nomás, de que prefiere no declarar.

Esa sería mi opinión, señor Presidente.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Casualmente, señor Presidente, es cierto, el tema de la prescripción es un tema judicial, ya el señor Benítez Rivas lo dijo en algún medio de comunicación hace algún tiempo, de que esto ya había prescrito judicialmente y el tema ahora es un tema evidentemente político.

Pero, entenderá usted que tampoco es cierto lo que el señor Benítez Rivas dice que aquí no se condena a nadie.

Yo estoy preso por una acusación del Congreso de la República, una acusación política donde me endilgan tres cargos que después el propio Poder Judicial retira dos de ellos y me condena por hechos que no son delitos, como lo he probado hasta la saciedad, pero que no han sido tomados en cuenta en lo más mínimo.

Entre un fuero judicial que tendrá que verse en algún momento de todas maneras y un fuero político, en este caso, señor, yo, lamentablemente por el reciente que nos encontramos prefiero el fuero judicial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, señor Presidente.

Yo creo que el señor Mantilla debe ser consciente, en primer lugar, que como él mismo señala, hay dos fueros. Entre dos fueros no se escoge porque los dos fueros tienen capacidad de operar y también pueden vincularse uno con el otro en el sentido que uno puede presentar denuncia ante el otro, como el mismo lo ha señalado.

Familiares muy cercanos del señor Mantilla, han señalado su directa responsabilidad en varias operaciones continuas que aparecen, en algunos casos hasta el año 96; en otros casos hasta diciembre del año 2000.

Yo no sé si la pretensión del señor Mantilla es que sus familiares carguen con responsabilidades que pudieran derivar en este terreno.

Es su decisión, por supuesto, asumir las responsabilidades que competan en este campo, porque la comisión, con o sin declaración, va a tener que, con los elementos de juicio que tiene, presentar su informe y tomar las medidas que considere pertinente.

Me parecería lo lógico que si se ha declarado ante la Policía que son fondos provenientes del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Revolucionario Institucional de México, de PRD de Panamá y de otras fuerzas de este estilo.

Y hay, entiendo yo, cartas rogatorias a los poderes judiciales de esos países por parte del Poder Judicial en este terreno; el señor Mantilla pudiera despejar temas que en este terreno pudieran involucrar a más gente que a él mismo, no solamente de familiares directos, sino de otras personas que han actuado de absoluta buena voluntad según ellas han dicho ante la comisión, a pedido del señor Mantilla.

Me parece por lo menos una responsabilidad personal el responder frente a solicitudes hechas a personas por su propio nombre, por el propio nombre de esas personas, porque de otra manera todo quedaría en, uno, que no declara y la palabra del involucrado en los movimientos económicos.

Cosa que deja en bastante mal pie al involucrado en los movimientos económicos, en un tema que no es solamente penal, sino que es también un tema que puede afectar el nombre de las personas.

Y me parece que en ese sentido, por supuesto, cada uno es libre de optar como mejor le parece, conducirse como mejor le parece, pero me parece que frente a las personas que han venido y han prestado aquí sus declaraciones todas ellas, han presentado diferente tipo de relación con el señor Agustín Mantilla y con solicitudes formuladas por él, directamente o vía su hermano, que es una responsabilidad ética el responder sobre la actuación de esas personas.

Pero en fin, la opción de obtener una declaración por la fuerza es absolutamente inviable e inaceptable, y quien opta por el silencio sabe por qué lo hace y con qué responsabilidad frente a otros lo hace.

Yo le indicé, nomás, que aquí han pasado personas que han señalado que están involucradas en estos hechos que son materia de investigación por pedido del señor Mantilla y que aparecen, por lo tanto, metidos en temas que varias de ellas señalan que no tienen ni arte ni parte.

Pero es imposible poder comprobarlo sin declaraciones que contrasten versiones y sin conocer orígenes de recursos y fondos en una investigación que tiene el carácter que tiene una investigación parlamentaria.

Que por la descripción hecha ante la Policía y por las declaraciones hechas aquí sobre cuáles son los fondos y actividades económicas que ha manejado el señor Mantilla, dan a entender que el destino de los fondos es de carácter político.

Pero en fin, si el señor Mantilla opta por el silencio en este terreno, supongo que puede hacerlo, eso no nos impide a nosotros ir formulando una por una las preguntas y que el señor Mantilla vaya diciendo, no deseo responder y ya está.

Es su decisión, pero creo que, por lo menos para mí es sorprendente frente a la actuación que he visto de algunas personas que han venido aquí a hablar de la absoluta confianza y credibilidad que tenían en alguien para intervenir en estas circunstancias.

Pero, reitero, eso es opción de cada cual.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me ratifico en mi posición, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Abogado Cavagnaro.

El señor CAVAGNARO BASILE.— Quería hacer una precisión, señor Presidente, para complementar lo que acaba de decir el señor Mantilla.

Él ha señalado de que existe actualmente una denuncia de la Fiscalía de la Nación en el Poder Judicial que está pendiente de ser calificada, justamente respecto a estos mismos temas que estamos tratando; y la comisión está llevando también a cabo una investigación sobre lo mismo.

Qué resultaría, en cuanto al trabajo de la comisión, si el Poder Judicial decide declarar prescrita la acción penal, ¿por qué? Porque el artículo 77.º del Código de Procedimientos Penales, establece que el juez sólo abrirá instrucción, y esto es un mandato que tiene el juez por mandato de la ley, si considera que el hecho denunciado constituye delito, si se ha identificado al presunto autor, y si el delito no ha prescrito.

Es decir, si mañana o pasado, en el transcurso de estos días el juez competente dice, señor, no abro instrucción porque el delito está prescrito, eso se archiva.

En qué situación queda la comisión que está viendo esto acá en el Congreso, si precisamente, como dijo el señor

Mantilla, él está detenido actualmente por una recomendación o una acusación del Congreso, qué pasaría si el Congreso continúa investigando y establece y dice, debe investigarse al señor Mantilla.

Existiría una duplicidad, una contradicción entre lo dicho por el juez que resolverá el pedido de prescripción que hemos formulado, con lo que estaría resolviendo el Congreso de la República.

En ese sentido yo creo interpretar las palabras del señor Mantilla, de no responder a las preguntas que se le han formulado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIN).— Gracias, señor Presidente, sólo para terminar esta parte.

Yo creo que el Congreso no sólo aplica sanciones punitivas ni aplica sanciones pecuniarias a las personas que encuentra responsables.

Hace 48 horas, el propio ex Presidente Alan García en varios medios de comunicación ha dicho que para un político la sanción más dura es la sanción moral; incluso —dijo— que debería investigarse, refiriéndose, según me parece, al actual Presidente de la República, para que se vea una sanción moral y no, de repente, la vacancia de un cargo.

Entonces, recogiendo las opiniones de los políticos y de los líderes de los partidos el Parlamento debe, en todo caso llegar a una conclusión y aplicará, pues, tal vez alguna sanción moral. Es decir, se llegó a esta conclusión, se comprobó tal cosa, lamentablemente el hecho penal prescribió, no habrá proceso judicial, pero se llegó a determinada conclusión demostrándose tal o cual.

Esa es, entiendo yo, parte de la función del Congreso, porque esta comisión investigadora no va a acusar, si concluye en algo, tendría que ir todavía a la Permanente para que la Permanente recién recibiendo una acusación forme un grupo de trabajo, y esa sería una mecánica diferente a la tarea que estamos haciendo nosotros.

Pero, (3) yo dejo constancia de eso nomás, porque si la decisión del señor Mantilla es esa, continuaremos con el procedimiento establecido en el Reglamento, y tal como ha dicho Javier Diez Canseco, se formularán las preguntas y quedará constancia de las respuestas.

Nada más.

—**Asume la presidencia el señor Javier Diez Canseco Cisneros**

El señor PRESIDENTE.— Habiendo salido temporalmente de la Sala el Presidente, voy a asumir la conducción como Vicepresidente de la comisión.

Si no hay nada más que agregar respecto a lo dicho en este terreno, procederemos en este campo

Usted ha señalado, señor Mantilla, que ha tenido cuentas en el interior y en el exterior, ¿puede precisarnos las cuentas que ha tenido en el exterior?

Supongo que si no quiere responder...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, por lo menos un respeto elemental. No voy a responder esa pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce en qué fechas crean las empresas Dunmore y Killarney, ¿las conoce como tales.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder la pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— No son sobre cuentas en el exterior, son declaración de empresas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe que estaban vinculadas a familiares suyos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es cierto que usted intervino en la cuenta Killarney, del UBS, sucursal Miami que tiene como titulares a su hermano Jorge Luis Mantilla y Lelia Martha Salerno Flores?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Tampoco va a precisar qué trámite realizó usted, su hermano y su cuñada para la apertura de esta cuenta, ante quién, con participación de qué personas, con las presentaciones de qué documento, en qué ciudad, país y, obviamente, sucursal de banco se realizó este y cuál fue el capital de apertura

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Determinará si viajó usted junto con su hermano y su cuñada a efecto de abrir la

cuenta en la sucursal del banco donde abrieron estas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Sobre el origen de los recursos económicos de las empresas Dunmore Managent y Killarney, ¿tiene usted idea de cuáles son?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Son ciertas sus versiones ante la Policía Nacional sobre el origen del dinero?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— La cuenta del Israel Discard Bank*, provino de un depósito de 300 dólares para abrir la cuenta Killarney, ¿este depósito tiene alguna relación con proveedores de armas del Ministerio del Interior o el Ministerio de Defensa durante la gestión del doctor García?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— En lo que refiere a los diversos depósitos hechos en las cuentas Killarney y Dunmore, usted señala ante la Policía Nacional que estas provienen de fondos de diversos partidos del exterior, ¿por qué estos depósitos no se hacen por una vía formal, abierta o directa y a través de un mecanismo indirecto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Hay determinados depósitos en la cuentas que tienen la modalidad de swift que permiten dirigir las cuentas a otros números de cuentas; y otras en las cuales se coloca el nombre de las personas que depositaban, ¿por qué en algunos casos identificaba a determinadas personas, como por ejemplo, la pareja de su hermano o la hermana de la pareja de su hermano, o la esposa de su hermano, y en otros casos una de sus hermanas, y en otros casos la cuenta iba cifrada a nombre de otra cuenta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Su hermano Jorge Luis ha referido ante esta comisión que fue usted quien le pidió que lo ayude, pues iba a recibir donaciones del extranjero y le solicitó que aperture la cuenta Dunmore.

El dice que usted le dice textualmente: “Hermano, voy a administrar las donaciones políticas que vienen del extranjero para el partido, como soy un personaje político quiero que tú me apoyes en el manejo”.

Después dice: “Yo le reitero, o reiteraré desde un comienzo, que yo a solicitud de mi hermano participo en la apertura de una cuenta que se llama Dunmore, que es lo único que se, firmo un voucher que me lo han enseñado, y después firmo otros documentos que me lo han mencionado también, que no los mencioné al comienzo porque estábamos hablando específicamente de la cuenta”.

¿Miente su hermano o dice la verdad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Su hermano Jorge ha declarado que en todas las ocasiones él le entrega el dinero a usted, ¿esto es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿El manejo de estas cuentas tiene relación con los cargos que usted desempeñó en el Partido Aprista Peruano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los dineros que usted entrega a hermanos, parientes, políticos o personas vinculadas a su entorno familiar son para su uso personal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— De la evaluación que la comisión puede ver del manejo de las cuentas, ha diferencia de las cuentas del señor Montesinos, las cuentas que maneja Dunmore y Killarney, en realidad el manejo de las cuentas en general, revelan que no son depósitos colocados como Montesinos para un momento posterior, sino que son rápidamente o, digamos, en el período de la gestión usados.

De los 4 millones 149 mil 739 dólares aparecen retiros por 4 millones 140 mil 331 dólares, entre agosto del 90 a abril del 92, digámoslo así.

Eso implica un manejo de una cuenta que no tenía un uso tipo almacenamiento de dinero para un futuro posterior, sino un uso de relativa fluidez, ¿esto implicaba un uso cotidiano y personal o político del dinero a diferencia de lo

que serían las cuentas del señor Montesinos u otros, dirigidas a ser utilizadas posteriormente o con fines de corte personal o de ahorro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿En relación al uso del dinero y a la transferencia de este, está usted en condiciones de precisar por qué en algunos momentos se hacen retiros fuertes y en otros momentos los retiros menores?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede usted precisar las incoherencia que hay en sus declaraciones ante la Policía, de por qué declara que estas son donaciones políticas para la campaña del 90, y el grueso de estos dineros aparecen el 91 y 92?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Admite usted que es incoherente pretender pagar una campaña política del año 90 con fondos girados el 91, 92; ó manejó usted pagos, letras o endosos de pagos de la campaña que pudiera usted acreditar los años 91 y 92 y años posteriores en relación a la campaña del 90?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es usted consciente de que estas son preguntas que van más allá del tema de las cuentas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responde, señor.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿usted nova a responder sobre nada a la comisión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— He hablado que sobre este tema relacionado con las cuentas, no voy a responder.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, hablemos sobre el tema de la campaña del 90, ¿usted era responsable de economía en ese período?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, porque está vinculado a los temas que se han venido preguntando...

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿tampoco va a responder sobre sus responsabilidades económicas al interior del propio Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y permitirá toda especulación al respecto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Las especulaciones de gente mal intencionada no las puedo evitar, señor.

El señor PRESIDENTE.— Pueden ser mal o bien intencionadas, las especulaciones se hacen cuando no hay hechos concretos y nadie saca la cara para responder por los temas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya estoy respondiendo ante el Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— Su hermano Jorge Luis Mantilla ha declarado que usted y él recurrían a diferentes personas para manejar o transferir el dinero de las cuentas Dunmore y Killarney, a cuentas en bancos con oficinas en el Perú, ¿es exacto que esto ocurría así, que esto era responsabilidad suya y de su hermano, el solicitarle a estas personas la transferencia de estos dineros?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he declarado eso en el Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— ¿Si los fondos que percibía en estas cuentas eran para uso del Partido Aprista o de la campaña, por qué no se abrió una cuenta a nombre del partido en el Perú o en el extranjero, o a nombre de algunos de sus dirigentes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responde a la pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿De existir impedimento por la personaría jurídica, por qué razón no se abrió una cuenta a su nombre dentro del país?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor, la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuenta el Partido Aprista con un tesorero, diferenciado de su persona que se encargue de la contabilidad del partido?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Habría que preguntarle al Partido Aprista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted era tesorero o fue tesorero del Partido Aprista en algún período?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he señalado que cargos he tenido en el partido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no ha sido tesorero?, ¿estoy en lo correcto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder esa pregunta porque ya la he respondido ante el Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe quién era el secretario de economía del partido en el año 90?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el año 91, 92?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Apra tiene, usted que ha sido Secretario General, cuentas abiertas como partido, en alguna dependencia bancaria, o su personería jurídica no se lo permite?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco.

El señor PRESIDENTE.— Por lo menos durante su gestión no se abrieron cuentas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tampoco conoce o no se abrieron?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco conozco, por lo tanto no se abrieron.

El señor PRESIDENTE.— Su hermana Julia Mantilla Campos ha declarado ante esta comisión que ha recibido en su cuenta del Banco Continental, depósitos por 40 mil dólares provenientes de Dunmore, y 50 mil provenientes de Killarney, que ha sido por encargo suyo y una vez retirado se los entregaba a usted, ¿esto es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he respondido la pregunta, señor, en el Ministerio Público.

El señor PRESIDENTE.— Pero nosotros no somos el Ministerio Público.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— a veces pareciera, con el perdón de la presidencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿A veces pareciera el Ministerio Público?

Muchas gracias.

—Reasume la presidencia el señor Ernesto Herrera Becerra.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, yo en mi corta experiencia de congresista, pero de ejercicio político muy amplio, he quedado sorprendido por su estrategia de no responder a las preguntas que le formula la comisión.

Primero, me llama la atención que alguien que cree en la democracia y en el Parlamento no quiera hacerlo, que ha luchado para que a través, obviamente, como ex Secretario General de un partido (4) tan importante, no pueda responder con coherencia a lo que el estado de derecho que todos aspiramos, y estoy seguro vuestro partido si es que aún milita, quiera fortalecer el sistema democrático.

Yo quisiera insistir, señor Mantilla, en solicitarle, aparte del argumento legal que no convence, porque no es incompatible que el Congreso de la República pueda iniciar un proceso de investigación.

Y usted, como ex parlamentario por 5 años lo conoce perfectamente, ¿qué otra razón habría, es una razón partidaria o usted está emulando estilos que han dado resultados en los últimos procesos de investigación en el caso, digamos, de corrupción en el país?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Agradezco la mayor parte de sus expresiones, señor Presidente, pero jamás he pretendido emular al señor Ugaz que es el único que ha venido a este Congreso y se ha negado a responder algunas preguntas, jamás pretendería hacerlo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al señor Montesinos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No sabía que hubiera estado en este Congreso, señor. Nos referimos exclusivamente al tema del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le digo, en el tema de anticorrupción y en el tema Montesinos, él no quiso responder en absoluto, parece que hay una emulación, que no sé que implicancias jurídicas puede haber.

Sin embargo, hay una relación de personas que están comprometidas, vuestro abogado que ha sido el mismo abogado del señor Jorge Luis Mantilla, el mismo abogado de Lelia Martha Salerno, el mismo abogado que ha escuchado cómo estas personas se ven afectadas por una decisión que usted las ha comprometido al establecer en

esas cuentas bancarias depósitos significativos, no son depósitos pequeños, son depósitos bastantes significativos ¿no?

Estamos hablando de movimientos de cuentas de más de 4 millones de dólares; y usted señala que es el 91, pero el último retiro es en marzo de 2000.

Entonces, estamos hablando de hace menos de 3 años, justamente 3 años, ¿qué respuesta nos da a esto, señor Agustín Mantilla?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, el tema del supuesto delito no se juzga con el último retiro ni el anterior retiro, se juzga de acuerdo al momento en que supuestamente se cometió el delito.

Entonces, eso no es un argumento penal, puede ser un argumento político.

Pero con todo respecto, señor, insisto en mi posición que señalé al comienzo.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabe de que los depósitos en las cuentas se produjeron hasta el año 94.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Será interesante que se pruebe eso, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Como que usted conteste ante esta comisión que estoy seguro que quiere lo mejor para su país y no lo peor.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Dado, señor Presidente, que de acuerdo al Código Penal, esto ha prescrito, no veo por qué insistir sobre el tema de aclaraciones.

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que sí, porque una de las obligaciones que le han dado y las responsabilidades, y además es una de las cosas que por encargo personal de la comisión yo tengo que presentar, es que el pasado sirve para mirar el futuro.

Usted un viejo militante, no sé si todavía milita en el Partido Aprista, estoy seguro que no quiere ni la corrupción ni un estado de derecho que desprestige a los peruanos; sino por el contrario, mire a través de las enseñanzas que dejen estos hechos, y en ese encargo vamos a trabajar para corregir que nunca más suceda ¿no?

Usted qué puede decir al respecto en relación a un tema tan importante para el país, como es que el ex Secretario del Partido Aprista, maneje cuentas millonarias, que el hermano lo incrimine y diga: es mi hermano el que me pidió que estas cuentas eran por el beneficio del partido.

Que además comprometiera a su pareja, a su esposa, a su hermana y usted no pueda decirle nada al país.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En primer lugar, señor Presidente, yo he sido expulsado del Partido Aprista Peruano y no formo parte de él hace más de 2 años.

En segundo lugar, lamento insistir en que confirmo mi posición inicial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

¿Desde cuándo conoce a la señora Ana María Dávila Pino, señor Mantilla?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Hace aproximadamente 18 años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ella ha sido militante partidaria?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo es que la conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Como amigo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué esfera?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— (ininteligible)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero producto de actividades comerciales, político partidarias, ¿cómo llega la relación, cómo se establece?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Por la amistad con su esposo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con el señor William Ladines?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor William Ladines lo unía con usted una relación política?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él era militante del Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Entonces cómo se establece la relación con el señor Ladines?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Porque era un simpatizante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esta relación era una relación estrecha?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no era estrecha.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Su señora o su pareja, la señora Ana María Dávila Pino, señala que él desempeñaba intensas actividades político partidarias, y que dedicaba gran parte de su tiempo a esta actividad a tal punto de que ella tenía que administrar sus negocios por la intensidad de esta actividad política. ¿esta no sería su visión de las cosas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, eso no le quita de que sea solamente un simpatizante, creo que nunca fue un inscrito. Eso tendría que responderlo en todo caso él. No recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él estuvo vinculado a manejos económicos del Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí era un simpatizante, no, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo explicar entonces, que se giraran dineros a él o a su pareja en particular, de fondos provenientes del exterior que no corresponden a negocios de este, son problemas que él tiene que responder?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, ya lo he explicado en el Ministerio Público, son problemas que responde yo en el Ministerio Público y en el Poder Judicial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted ratifica la versión de la señora de que esta actuación estaba vinculada a usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya lo he expresado repetidas veces en el Ministerio Público.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero como nosotros no somos el Ministerio Público, señor Mantilla, sino somos una comisión investigadora, queremos tener una versión, así como la dio la señora Dávila, suya.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es que casualmente he manifestado al comienzo de que con esta comisión no voy a declarar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Entonces, usted no confirma la versión de la señora Dávila Pino?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya lo he señalado en el Ministerio Público y no lo voy a manifestar en la comisión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los movimientos a nombre de la señora Dávila Pino, si no me equivoco, ascienden en total a 380 mil dólares, ¿el origen de estos fondos está vinculado a comisiones por adquisiciones de armas, fuentes provenientes de ingresos por acciones antinarco tráfico u otras acciones ilegales de ese tipo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder la pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— Su hermano Jorge Luis había señalado ante la comisión, que la apertura de las cuentas de Dunmore, y él lo dice textualmente: “Hermano, voy a administrar unas donaciones políticas que vienen del extranjero para el partido, y como soy personaje político, quiero que tú me apoyes en el manejo”. Eso es lo que usted le dice a su hermano Jorge Luis para que participe en la apertura de esta cuenta Dunmore en el UBS.

Y después dice: “Yo le retiro, como reiteré desde el comienzo, que yo a solicitud de mi hermano participo en la apertura de una cuenta que se llama Dunmore que es lo único que sé, firmo un voucher que me lo han enseñado, y después firmo otros documentos que me lo han enseñado también y que los mencioné al comienzo, porque estábamos hablando específicamente de la cuenta”.

¿Qué tiene usted que decir al respecto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, esa pregunta se ha hecho hace algunos minutos y no la he respondido.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo estaba afuera, en todo caso, yo insistiría que usted responda la pregunta que le he formulado.

Usted no respondió sobre si conoce... Perdón, sí lo hizo.

Para que diga, ¿con qué objeto efectuó las siguientes transferencias de dinero a sus cuentas del UBS a favor de la señora Dávila Pino?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder la pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— En estas cuentas se señalan varios depósitos a la señora Dávila Pino, voy a dar lectura a los depósitos.

Señor Mantilla, diga si usted depositó el 5 de abril del 91, 80 mil dólares a la señora Dávila Pino; de la misma manera lo hizo el 16 de mayo del 91, depositándole 100 mil dólares; el 2 de noviembre del 92 le deposita 40 mil dólares al Megabank; al mismo banco el 27 de octubre del 93 le deposita 50 mil dólares; al banco Megabank, el 16 de agosto del 94 le deposita 50 mil dólares; al Megabank el 17 de noviembre del 94, 20 mil dólares; al Megabank el 14 de febrero del 95, 20 mil dólares; al Megabank, el 24 de abril del 95, 20 mil dólares. Todo esto suma 380 mil dólares, ¿es cierto que usted depositó a la cuenta de la señora Ana María Dávila Pino?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder la pregunta, señor.

El señor PRESIDENTE.— Díganos si la señora Ana María Dávila Pino o su pareja, su compañero, el señor Ladines, forman alguna propiedad o son socios en algún inmueble con usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Díganos qué operaciones comerciales o financieras, o de cualquier índole ha (5) realizado con la señora Dávila Pino o con su esposo con posterioridad a los depósitos que he dado lectura?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— La señora Dávila Pino ha declarado ante esta comisión que su amistad y vínculos políticos partidario con el señor William Ladines Espinoza datan de hace muchos años en que usted personalmente le pide al señor Ladines que le dé el número de la cuenta que ella tenía en el Megabank para depositarle unos cheques y que luego le hagan efectivo. Nuevamente él le devuelve el dinero a usted, sin embargo los montos depositados en las cuentas de la señora Dávila provienen de sus cuentas Dunmor* y Quilarni, ¿tenían ellos conocimiento del origen de dichos montos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía conocimiento el señor Ladines que estos recursos estaban dirigido a actividades partidarias?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y de algún momento le preguntaron quiénes estaban financiando dichas actividades?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en algún momento le preguntaron quiénes estaban financiando dichas actividades?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recibieron alguna comisión por el favor que le prestara a usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce usted qué actividades se dedicaba el señor William Ladines Espinoza?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce de su actividad empresarial?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Conoce de su representación en el Perú de la empresa Vitro de México?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para que diga desde cuándo conoce a la señora Susana Oyarce Villanueva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relaciones personales o político-partidario le ligaban a la señora Susana Oyarce Villanueva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha realizado usted con ella alguna operación de depósito en alguna cuenta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le ha transferido fondos a través de sus cuentas de UBS?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para que diga con qué objeto efectuó las siguientes transferencias de dinero de sus cuentas del UBS a favor de la señora Susana Oyarce Villanueva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sabía que era la pareja de su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Me permite, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Cómo no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Mantilla sabe que la señora Oyarce es policía, ¿no es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero sabe, aunque no vaya a responder.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y sabe que la relación se estableció siendo usted un alto funcionario y ministro de dicha dependencia, ¿no establece esto una relación que complica la circunstancia de la señora al margen de otros elementos por su carácter de ser miembro de una institución dependiente del ministerio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted ha tratado personalmente a la señora Susana Oyarce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ha ido a su domicilio o ella al de usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tenía conciencia de los problemas en los que se ubicaba la señora Oyarce o la señorita Oyarce al aparecer vinculada a esto siendo miembro de la Policía Nacional?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Díganos si usted ha sido socio de la señora Susana Oyarce Villanueva en alguna empresa o copropietaria de algún inmueble o mueble o titular en alguna cuenta de ahorros o cuenta corriente mancomunada a nombre de alguna empresa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, ¿qué operaciones comerciales y financieras en cualquier índole ha realizado con la señora Susana Oyarce Villanueva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Antes del depósito y después del depósito que efectuara desde sus cuentas del UBS?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted transfirió 200 mil dólares americanos a la señora Susana Oyarce?, ¿es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— 185 mil desde la cuenta de Dunmor mancomunado con su hermano, ¿eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y 15 mil de esos 200 mil desde la cuenta de Quilarni?, ¿es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Esos fondos fueron transferidos a una cuenta a nombre de la citada señora Susana Oyarce en el Banco Nuevo Mundo, ¿nos puede decir en qué condiciones, cómo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo participó en la apertura de estas cuentas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo le entregaban el dinero a su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo le entrega el dinero su hermana?, ¿le llevaba al hospital cuando usted estaba detenido?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los depósitos que puso al señor Ladines le entregaban a su hermano, su hermano se lo entregaba directamente a usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿A quién entregaba usted el dinero de estas cuentas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este dinero era para quién?, ¿para el partido, para beneficio propio, para quién eran estas cuentas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuántas oportunidades solicitó usted los retiros de dichas cuentas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los retiros que usted mandaba efectuar eran conocido por la titular de la cuenta la señorita Oyarce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién manejaba la cuenta?, ¿usted?, ¿su hermano?, ¿la señora Oyarce o la señora Salerno?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo llegaron a retirar de dicha cuenta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo el banco cae en iliquidez y los fondos se mantienen intacto en esta cuenta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto llegaron a retirar de dicha cuenta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿A dónde se destinaron los fondos que mandaron retirar del Banco Nuevo Mundo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cantidad de esta suma fue retirada por la señora Susana Oyarce para uso personal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cantidad fue entregada por usted a la señorita Oyarce para su beneficio propio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Mediante qué procedimiento se efectuaron los retiros de dicha cuenta del Banco Nuevo Mundo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los retiros los efectuaba su hermano?, ¿su hermana?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿La señorita Oyarce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿La señorita Oyarce ha declarado ante nuestra comisión que ahora le une una amistad

con usted?, ¿eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo ha visitado a usted en el penal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué temas han tratado?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha conversado este tema en el penal previamente antes de venir la señorita Susana Oyarce usted ante esta comisión sobre la cuestión de las cuentas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— En algunas oportunidades la señorita Susana Oyarce refiere que se han reunido en su casa para celebrar, entre otros, el cumpleaños de Jorge Luis, ¿eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— También ha manifestado que su hermano la sorprendió porque ella nunca tuvo conocimiento de los cuantiosos montos que se depositaban en su cuenta en el Banco Nuevo Mundo, ¿eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede decirnos si usted personalmente le pide a la señorita Oyarce que le abra las cuentas o que le permita hacer estos depósitos del UBS?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto lo hace a través de su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía ella conocimiento del origen de dichos fondos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía conocimiento la señorita Oyarce de que estos recursos estaban dirigidos a actividad partidaria?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿En algún momento le preguntó usted o a su hermano quiénes estaban financiando dichas actividades?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recibió alguna comisión por el favor que le prestaba usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a la señora Nelly Cacique de Tafur?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero sí a su esposo, a Demetrio Tafur Ruiz?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ella nos dice que su esposo sí tiene una relación partidaria con el Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted transfirió a través de sus cuentas del UBS a favor de la señora Nelly Cacique de Tafur, hizo depósitos de dinero?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Díganos qué operaciones comerciales o financieras otra de carácter empresarial ha realizado con la señora Nelly Cacique de Tafur?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con su esposo el señor Demetrio Tafur Ruiz?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hizo alguna transacción antes o después de los depósitos que le hiciera a su cuenta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Ellos dicen que tenían una empresa aserradora que invirtieron 10 mil dólares de los cuales su hermano señala en una versión de que invirtió solamente 3 mil soles en el caso la señora dijeron que había invertido maquinarias, ¿qué nos puede decir al respecto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Su hermano Jorge Luis ha declarado que los 10 mil dólares que usted transfirió a la cuenta de la señora Cacique tuvieron las mismas características de las demás transferencias, esto es con la finalidad de que se encargue, entre íntegramente a usted, sin embargo la señora Cacique ha manifestado que fue en calidad de inversión para constituir la empresa Mansur de la cual su hermano era socio, ¿puede precisarnos la naturaleza de esta transferencia?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Bueno. La señora Cacique ha manifestado que ella solo puso su nombre para la conformación de la empresa estando totalmente apartado de su funcionamiento y obligaciones comerciales, ¿puede entenderse que sólo sirvió de testaferro de usted en Mansur S.A.C.?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tenía conocimiento de la conformación de esta empresa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y los depósitos que hizo a través de su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— El señor Demetrio Tafur fue secretario general del Parque en San Martín, ¿usted lo conocía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente por este cargo se deduce que usted lo conocía y que era muy cercano, ¿él y su esposa tenían conocimiento del origen de estos montos de las cuentas del UBS?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tenía conocimiento si eran dirigidos para solventar las campañas o la actividad partidaria del Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿En algún momento le preguntaron a usted o a su hermano quiénes estaban financiando dichas actividades?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recibieron alguna comisión por el favor que le prestaba usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué relación tiene usted con la señora Dolores Oyarce Villanueva?, ¿relación de amistad, de dependencia económica?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sobre estos temas no voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuáles son estos temas? ¿Las relaciones personales también son parte de estos temas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También, porque están incluidas en el gran tema que usted está preguntando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el tema de las cuentas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero tampoco puede establecer si una relación personal de su hermano era una relación que la familia conocía, por lo tanto había una relación con la hermana de la señora Susana Oyarce.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En este estado de las cosas resulta innecesario.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No necesariamente, porque involucra a otras personas en el tema. (6)

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya me lo ha dicho usted, pero no voy a responder.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muy bien.

¿Conoce usted a la señora Andrea Neuberger?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tiene con ella alguna relación económica?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vinculó usted a algunas de sus hermanas a la recepción de dinero provenientes de las cuentas mencionadas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero tampoco va a responder si le sugirió que le reciban dinero en su cuenta particular?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En el caso de los jóvenes Ladines Mantilla, ¿ellos guardan algún vínculo familiar con usted por Mantilla?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, ésta sí le voy a responder porque no guardan absolutamente ningún vínculo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y a ellos los vincula la revista *Caretas* con este tema, ¿en su opinión tiene alguna vinculación?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es un medio de comunicación que permanentemente se equivoca y en algunos casos miente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su apreciación es que ellos tienen alguna vinculación o no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En el caso del señor Juan Silva Palma, ¿tiene alguna vinculación con él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tampoco si es socio de él en algún tipo de actividad económica?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Silva dice que es amigo suyo y que ha sido proveedor o se inscribió como proveedor del ministerio, ¿es esto cierto que él ha sido proveedor del ministerio a través de alguna empresa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Estamos ya discutiendo el tema de su gestión en el ministerio ¿ah? ¿tampoco va a responder sobre su gestión en el ministerio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Depende del tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, en este tema, es el tema de provisiones, podemos entrar por otro camino.

Durante su gestión en el Ministerio del Interior como ministro, viceministro, participó usted en la convocatoria a licitaciones, proceso de adquisición para compras de armas, municiones, equipos, vehículos, aeronaves u otros materiales de este estilo? De ser así, puede precisarnos ¿en qué circunstancias, quiénes fueron postores en ese período?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En las licitaciones el despacho ministerial no interviene porque hay todo un sistema encabezado por la OGA que es el que se encarga de llevar a cabo las licitaciones con docena y media de funcionarios más de diversas dependencias que son los que determinan los resultados.

En cuanto a otro tipo de adquisiciones la declarada por emergencia a través de un decreto supremo sí hemos participado directamente en concurso de precios mediante los cuales por precios y por calidades hemos tomado

determinaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántas operaciones de compra por declaración de emergencia, se han efectuado en el período en que usted ha cumplido función como viceministro y ministro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, estamos hablando de hace más de 13 años y me parece que aproximadamente 15 operaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De estas declaradas en emergencia?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— De éstas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En estas operaciones se operaban con alguna suerte de concurso a invitación o directamente se disponía la adquisición a tal o cual empresa.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Se solicitaba a todos los países cuando se trataba de compras de gobierno a gobierno y que expusieran cuáles eran sus propuestas y en base a ello se tomaban las decisiones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En los casos de emergencia?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En los otros el procedimiento cómo era?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El procedimiento es a través de lo que señalaba en ese entonces el sistema de la OGA del ministerio que la ley precisa con puntualidad y que no conozco porque nunca participé en ello.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era la función de su hermano en estas operaciones?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Mi hermano era un asesor, es un conocedor de equipos y armamento y él me daba su opinión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué es un conocedor de equipo y armamento?, ¿tiene una formación especial? Porque a nosotros nos ha dicho que el estudio Economía.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es un estudioso como yo. No se necesita ser economista para conocer sobre equipos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, él nos ha dicho que él estudió Economía, que no culminó, que esos son sus estudios universitarios.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero no creo que esos estudios sean necesarios para determinaciones de esa naturaleza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Para conocer de armas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, es un tema tan fácil de manejar la calidad.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No es, pues, el privilegio de economista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, no. Yo no estoy colocando, más bien me pregunto ¿cuál es la especialidad que le da ese conocimiento?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El conocimiento, la lectura, las diferentes publicaciones internacionales que hay sobre esta materia que son conocidas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted lo acerca a la función de la asesoría porque él es un especialista autodidacta, pongámosle el término sería el término correcto en este tema.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí porque es conocedor de los temas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De los temas de armamento.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es y equipamientos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esto es sobre la base de pura lectura, asesoría o hay alguna práctica que lo conduce en este sentido?, ¿recibe entrenamiento en un espacio nacional o internacional en este campo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Justamente lo que reciben las prácticas son los que no conocen mayormente los temas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Su hermano había participado anteriormente en adquisiciones

de armas o de equipos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no, no. Todo lo hemos hecho mientras hemos estado en el Ministerio del Interior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Había participado en alguna experiencia internacional en este tipo?

El señor.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tenía alguna experiencia en comercio internacional de cualquier tipo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, porque había estudiado algunos años Economía, como usted dice, y algo se aprende.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y trabajó en qué empresas que le dieran una vinculación con el comercio internacional?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, hablamos de 15 años atrás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su equipo asesor en esta materia de adquisiciones de equipos de armas, municiones, vehículos u otros materiales de este estilo, era un equipo asesor unipersonal, sólo su hermano o había un equipo asesor más amplio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, recurríamos a diversas personas que pudieran ayudarnos en estos temas en los aspectos legales, los aspectos de trámites con las entidades del Estado que son las que autorizan, llámese el Banco Central de Reserva, el Ministerio de Economía y Finanzas en sus diferentes dependencias, la Contraloría General de la República, en fin, todos aquellos que participaban en una operación de esta naturaleza y que tenían que poner su visto bueno y aprobaban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién era el equipo que definía qué armamento, por qué razones de calidad, precio o combinación de factores resolvía en los casos de estas emergencias que usted ha mencionado?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Oficiales de la Policía y en algunos casos del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién era el equipo de oficiales?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era un equipo estable o variaba.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era de acuerdo a las funciones que estaban desempeñando, se les convocaba para que opinaran.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿la única persona estable en esas adquisiciones era su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No. Si no los asesores legales, los asesores financieros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué eran quiénes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que era la doctora Violeta Peralta de Rey, el jefe de asesoría legal del Ministerio del Interior, el secretario general, todos aquellos que eran abogados y que tenían algo que aportar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en el tema técnico variaba.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, variaba de acuerdo a lo que se iba a comprar y de acuerdo al tiempo que se compraba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, el único técnico permanente era su hermano.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, aparte de lo que les he dicho de los asesores legales y los financieros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y los financieros quiénes eran?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo porque eran funcionarios del ministerio a los cuales se les convocaban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Estas adquisiciones de emergencia eran vía...

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Rafael Rey, miembro de la comisión.

Puede continuar, congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Estas adquisiciones de emergencia se producían con créditos internacionales o se producían con pago al contado.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Depende, depende. Si no se podía conseguir un crédito internacional se tenía que recurrir al Tesoro Público.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y si usted tuviera que hacer una referencia gruesa, diría que en lo fundamental eran créditos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Créditos internacionales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esto cambia conforme la situación económica del país se va deteriorando y aparecen los problemas respecto al tema deuda, bancos u otros?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca tuvimos problemas de créditos internacionales en lo que respecta al Ministerio del Interior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, los obtenían cuando lo solicitaban.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Siempre hubo propuestas y en los últimos tiempos cuando ya la situación económica era muy dura, los mismos proveedores se traían los créditos de bancos reconocidos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era su intervención personal en estas adquisiciones?, ¿cómo intervenía usted en el proceso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La decisión final.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Se reunía también con el equipo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me presentaban las alternativas y yo tomaba la decisión final.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso incluía una reunión con los proveedores?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque los proveedores no tenían por qué estar enterados de los argumentos que se me presentaban para tomar la decisión, lo que no significaba que antes no hubiera podido conversar con los proveedores que desearan hacerlo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted, entonces, en diferentes ocasiones toma contacto directo con proveedores del ministerio, pero no necesariamente vinculado a la decisión inmediata de la adquisición?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Y tampoco necesariamente vinculados a que se llegó a adquirir algo con ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted conoce al señor James Stone Cohen?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al señor Henry Leluch Cohen?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A Tzvi Sudit?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué circunstancia lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Como he relatado en varias oportunidades, lo he conocido en una reunión de Indumil Fame en la fábrica de municiones del Ejército Peruano que funcionaba en ese entonces, me parece, el año 84 donde soy invitado y donde conozco a este caballero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y luego qué vinculación mantiene con él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Amical.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero él es también proveedor ¿no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y también del Ministerio del Interior?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué adquisiciones se le producen a él o por intermedio de él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nuestras adquisiciones son con el Ministerio de Defensa de Israel al

cual él representa y hemos adquirido especialmente vehículos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vía crédito?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No. Cuando se trata de gobierno a gobierno por lo general el trato es directo y con dinero efectivo.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ¿hubo concurso de precios o fue un decreto de urgencia?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No. Ya hemos expresado eran decretos, había una resolución suprema en la que se autorizó al Ministerio del Interior a adquirir el equipamiento en concurso de precios y calidades que se iban realizando conforme la Policía iban señalando sus necesidades.

El señor PRESIDENTE.— No en licitación, sino en concurso.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En licitación era todo lo relacionado a lo normal, el equipamiento del personal, todo eso era licitaciones como ya lo he señalado también.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, yo estoy siguiendo el interrogatorio, le pregunto específicamente el caso del señor Sudit que tenía, era proveedor, ustedes le compran al Ministerio de Defensa donde ellos así median. Mi pregunta es la siguiente, ¿la hicieron bajo licitación, concurso o adjudicación directa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Concurso, concurso de precios como lo he señalado también.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Mantilla, el pago, dice usted, se hace ahí en efectivo, ¿a quién se le paga?, ¿se le paga al Estado israelí?, ¿se le paga al intermediario y él le paga al Estado israelí?, ¿el Estado israelí recibe el pago y después le da su comisión al intermediario, cómo funciona? (7)

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Cuando se trata de gobierno a gobierno en el contrato figura las cláusulas de cómo el gobierno desea que se le pague dónde se debe depositar el dinero, en qué cuenta, en qué banco; ese es su problema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en este caso cómo fue?, ¿recuerda?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí y todo está me parece recordar no puedo asegurar porque le repito han, pasado por lo menos 16 años de la última operación que pudo haberse hecho con estos señores que ellos tienen que haber señalado necesariamente dónde se depositaba este dinero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con el señor Sudit hay una circunstancia peculiar. Su cuenta está en Israelí Discoup* Bank y de ese banco proviene el fondo original de una de las cuentas que son objeto de todo el período anterior que hemos tenido de preguntas que usted se ha negado a responder.

¿El señor Sudit le paga a usted algo por esta adquisición de armas?, ¿le transfiere a usted una parte de su comisión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él ha señalado ya con toda claridad que nunca me ha dado un solo centavo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted está informado de eso de lo que él ha declarado en esta comisión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No. Ha declarado en mi juicio ante la Corte Suprema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted confirma eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Yo confirmo eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, que él no le hizo ninguna transferencia de Israeli Discoup* Bank.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted ubica al señor Sudit dice el año 84 en Fame, ¿qué hacía usted en Fame el año 84 no siendo gobierno?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Fui invitado por amigos que laboraban en esa dependencia.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A efectos de qué, de conocer la fábrica?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No. Había un almuerzo en la fábrica y de paso conocer la fábrica, hacer algunas prácticas de tiro y yo asistí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué amigos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Oficiales del Ejército los cuales ya no he vuelto a ver de esa época, estamos hablando de hace 19 años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Sudit ha dicho que él era una persona que conoció al cachorro Seoane, al señor Townsend y que el año 57, 58 no recuerdo el año exacto, fue seguridad de Víctor Raúl Haya de la Torre asignado por el gobierno israelí en ese momento en una visita de Víctor Raúl Haya de la Torre a Israel, ¿había un vínculo político del señor Sudit con el Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Yo conozco esa versión por lo que el señor Sudit también me lo ha manifestado. Tengo entendido que él era miembro de la Policía en ese entonces Israel y que era seguridad del señor Ben Gurión y que por eso fue trasladado con un equipo la seguridad de Víctor Raúl Haya de la Torre cuando él visitó Israel y estuvo con el señor Ben Gurión, no conozco más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sobre sus vínculos aquí en el país, sus referencias a la relación con el señor Seoane, con el señor Townsend, menciona a varias personas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, como ellos han visitado también Israel seguramente deben haberlo visto aquí. No conozco que haya tenido alguna relación con el señor Seoane porque él falleció hace muchísimos años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Apoyó campañas financieramente?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que yo sepa no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Ilan Weil lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Podría detallar las condiciones?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es la misma fecha que conocí al señor Sudit porque ellos andaban juntos, año 84.

El señor PRESIDENTE.— Sí, Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En el año 84 usted iba a Fame a qué?, ¿nos podría explicar, o sea, cuál fue el motivo de la reunión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Fui invitado por unos amigos que dirigían Fame en ese momento que ya hace muchos años han pasado al retiro y que asistí y ahí los conocí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Fue una reunión social, porque en Fame hacían prácticas de tiro, pruebas de armas creo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Reunión social las cuales habían almuerzos, asistían un montón de gente invitada, era parte de las relaciones públicas del Ejército, porque también asistían algunos mandos en esa época y todos departábamos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Era una época en la que usted todavía no era viceministro ni ministro.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no, no, estamos hablando del 84, segundo semestre posiblemente.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero terminar una parte que quedó pendiente, en todo caso me gustaría que usted responda para que diga ¿desde cuánto conoce al señor Víctor Juan Silva Palma, en qué circunstancia y qué vínculos lo unen con él, qué actividades personales o político partidarias tenía con el señor Víctor Juan Silva Palma?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Relaciones amicales y no lo veo hace muchísimos años, señor Presidente; nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ah, me parece que lo conocí también los 80, no estoy seguro porque lo habré visto 3 o 4 veces en mi vida, así que no tenía con él una gran amistad, departábamos como conocidos.

El señor PRESIDENTE.— Sin embargo, aparece beneficiario de un depósito de dinero en su cuenta del UBS de Miami.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, volvemos al mismo tema que no voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, yo había dicho voy a retornar.

¿Díganos si es socio del señor Juan Silva Palma en alguna empresa o compra de mueble o inmueble o titular de una cuenta de ahorro o cuenta mancomunada ante alguna empresa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué acciones y operaciones comerciales y financieras ha realizado con el señor Juan Silva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Que nos diga, ¿cuál es el objeto que para efectuar la transferencia de dinero a las cuentas del UBS Miami a favor del señor Juan Silva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— El señor Juan Silva ha declarado ante nuestra comisión que se reunió con usted en alguna circunstancia en su calidad de vendedor de armas, pero en ningún momento fue favorecido con alguna adquisición ¿esto es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Debe ser cierto, señor Presidente, si no reunía los requisitos a pesar que pudiera ser un amigo o un conocido no teníamos por qué adquirir.

El señor PRESIDENTE.— ¿En esta circunstancia no revela una amistad suficiente como para que usted le pida que le presta su cuenta en Miami a fin de que le deposite una transferencia del Banco UBS?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a contestar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos podía decir en qué circunstancias especiales se generó este hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Juan Silva Palma se vio beneficiado por algún favor político?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Además de las personas mencionadas de las preguntas que le he hecho, usted y su hermano han efectuado una serie de transferencias codificadas denominado pagos Sui* Transaction ¿sírvase precisar a qué personas estaban dirigidas estas transferencias?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede precisar quiénes fueron las personas naturales o jurídicas que efectuaron los depósitos en las cuentas del UBS en Miami a nombre de la cuenta Dunmor Manage?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor Presidente, no voy a responder.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted dice conocer al señor Sudit y no dice conocer al señor Stone?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— El señor Sudit ha señalado que deja como responsable con todos los poderes al señor Stone, ¿esto no lo conocía usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No sé en qué época lo ha dejado, señor Presidente, pero la época que yo adquirí que fueron, me parece, el 86 y 87 cosas a Israel no conocía ese señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el 90?

Dice usted adquieren en el 87, ¿y en el 90 no hay ninguna adquisición con ellos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los camiones Comandcar y los vehículos semiorugas, equipos de campaña y cursos de capacitación son parte de la relación que tuvo con el señor Sudit?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos podía un poco ampliar? Usted dice que se establece una compra por concurso directa con el Ministerio de Defensa Israelí. ¿Esto se efectúa por qué?, ¿qué se adquiere?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo que ahí dice, vehículos, cursos de capacitación que también lo llevó la Marina, el Ejército.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la Policía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Y la Policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué consta?, ¿viajaron o vinieron?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no. Vinieron aquí instructores israelíes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y dieron los cursos a estas tres armas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— A los institutos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En ellas participaron en estos cursos de capacitación qué tipo de personal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Personal en lo que respecta al Ministerio del Interior y personal de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Previamente se hizo un viaje a Israel?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que es el año 87.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted participa de ese viaje?, ¿con quiénes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Voy con mi hermano y me parece que con un oficial del Ejército que señala el Ministerio de Guerra en ese entonces para que nos asesore en la adquisición; eso es el año 87 hace 16 años.

El señor PRESIDENTE.— ¿De esta visita qué actividades desarrollan en Israel?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Fuimos recibidos por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores y visito la dependencia de la Fuerza Armada de Israel y sus fábricas.

El señor PRESIDENTE.— Y posteriormente se hace la adquisición.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Posteriormente hacemos la adquisición.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí participa en el señor Sudit?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él está en Israel?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nos presentaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Viajó con usted a Israel?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, él representaba al Ministerio de Defensa.

El señor PRESIDENTE.— O sea, viaja con usted el señor Sudit al Israel y visitan con usted.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Fuimos recibido con los ministros.

El señor PRESIDENTE.— Porque él señala que él estaba allá que no ha viajado con ustedes.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, debe haberme esperado allá seguramente.

El señor PRESIDENTE.— Por eso le pregunto a usted.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, hace 16 años, señor Presidente, con quién viajé.

El señor PRESIDENTE.— Nos estaba refiriendo su relación con Ilan Weil, ¿usted conoce al señor Ilan Weil?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Había dicho ya hace un momento que lo conocí también en la misma circunstancia que al señor Tzvi Sudit.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué papel desempeñaba, qué cargo tenía en ese tiempo o qué tipo de relación existía con Ilan Weil? (8)

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El señor era un funcionario que trabajaba con el señor Sudit.

El señor PRESIDENTE.— ¿Participa de esta compra?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, me parece que sí porque él en algunos casos él firmaba cuando el señor Sudit no estaba, él firmaba en representación de Israel junto con un funcionario que venía desde Israel.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice que con el señor Sudit no tiene más contratos ni compras.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que yo recuerde no, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿En marzo del 90 se compran 200 vehículos Comandcard, recuerda usted eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En marzo del 90 no, señor Presidente, porque nosotros en el año 90 no hicimos ninguna adquisición.

El señor PRESIDENTE.— Y se le compra a Automotipe Industrial que es una empresa del gobierno israelí a la

cual, obviamente, le habían comprado los Comandcard anteriores.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, si era el vehículo más barato y de mejor calidad que existía en el mercado. La contraparte eran los Mercedes Benz.

El señor PRESIDENTE.— O sea, tres años después yo le reitero, usted este...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Yo no recuerdo haber firmado ningún contrato el año 90 porque una indicación del gobierno central de que no se hiciera ningún tipo de adquisiciones.

El señor PRESIDENTE.— Cuando nosotros nos entrevistamos tanto al señor Ilan Weil como al señor Sudit en esta comisión, nos ha ratificado que, efectivamente, se ha vendido. Inclusive nos señalaban que habían 4 contratos realizados a través del Ministerio de Defensa entre sus empresas y el Estado peruano, cuatro, el Ministerio del Interior donde participaba, obviamente, usted.

Uno que tenían que ver con los semioruga, otro que tenían que ver con los Comandcard en el 87 y dos en marzo del 90. Una con la adquisición de 200 vehículos Comandcard M-325 a Automotipe Industria y en marzo del 90 también 12 vehículos policiales hidratantes, pero esto a Hightec Technology, ¿se recuerda usted eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Todas esas son empresas que corresponden al pool de empresas que maneja el Ministerio de Defensa, pero yo no recuerdo que hay sido hecho eso en el 90, porque de lo contrario no las hubiera recibido, pero todo lo que nosotros adquirimos lo recibimos en su oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero el señor Sudit?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Puede haber llegado de repente algún equipo en esa fecha llegado, pero no adquirido en esa fecha, porque de la adquisición a la llegada al país hay un lapso que muchas veces demora.

El señor PRESIDENTE.— El señor Sudit con el señor Weil que estábamos conversando nos señalan que sí, efectivamente, lo han hecho con usted y además conocían porque ya habían viajado y sabían de ese tema.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, ya sabíamos.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, señor Presidente, si tienen copia del contrato debe ser. Yo lo he firmado pero no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿En estos cuatro contratos o en estas cuatro compras donde está relacionada esta empresa se pagó algún tipo de comisiones, la empresa le pagó a usted algún tipo de comisiones?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor Presidente, cuando se trata de Estado a Estado no hay comisiones o por lo menos es lo que yo conozco.

El señor PRESIDENTE.— O sea, cuando no es de Estado a Estado con empresa sí hay comisiones.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Supuestamente los que aceptan comisiones reciben comisiones o los que piden comisiones reciben comisiones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted pidió, era usual en todo caso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Jamás nosotros hemos pedido comisiones y eso puede usted consultarlo con aquellos en los cuales firmamos contratos y podrán decirle con toda claridad como posiblemente a otros de otras dependencias pueden haberle dado comisiones, pero en nuestro caso no.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, como usted hacía referencia que para todo en Estado a Estado jamás se hacía comisiones, yo deducía.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Puede que haya, eso depende del que quiere recibir o del que pide.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es verdad que presidía un fondo especial para el equipamiento del Ministerio del Interior?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, el decreto supremo de emergencia que les hablé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál era esta responsabilidades o funciones que tenía usted como presidente de este fondo especial?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Presidía una comisión que administraba el fondo especial, donde primero estaba el ministro, el viceministro y tres o cuatro funcionarios respectivamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero este fondo especial cómo se decidía el uso y cómo se decidía el tipo, cómo se decidía la selección, cómo se decidía comprar, cómo se decidía utilizar este fondo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El decreto supremo que lo creó especificaba los detalles que no los

recuerdo, señor Presidente, porque eso data de 1986, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién más formaba parte?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El ministro, el viceministro y tres funcionarios del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda qué otro funcionario estaban inmersos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era un abogado, un economista que era el que llevaba las cuentas y los controles y no me acuerdo el tercero.

El señor PRESIDENTE.— Quién era el secretario de ese fondo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Uno de los tres, no recuerdo cuál era específicamente. Uno de los tres funcionarios sin considerar al ministro ni al viceministro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánta gente existía cuando usted era viceministro y después Ministro del Interior, qué personal, número de personas que trabajaban en el ministerio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, señor Presidente, pero lo que sí recuerdo es que cuando yo fui ministro y se discutió el presupuesto del año 90 en agosto del 89, fui felicitado por la oposición porque en ese momento tenía, me parece recordar, seis trabajadores menos que cuando recibimos el año 85 el ministerio, el número no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál fue su participación específica en el caso de la adquisición de 254 vehículos Comandcard M-325 y el M-462?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿En qué época, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE.— El 87 y en el 90.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Fui miembro de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— ¿La comisión hacía la selección?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era el ministro y yo era el viceministro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes hacían la selección?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— La evaluación.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— De acuerdo a los informes que se presentaban.

El señor PRESIDENTE.— Era como un Comité de Adquisiciones.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Era un Comité de Adquisiciones

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Propiamente un Comité.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes elaboraban y aprobaban las bases.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, las bases estaban supeditadas, como he repetido, a los informes de calidad, a los informes de precios y a los informes de oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero ustedes los aprobaban?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, nosotros las aprobábamos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, que ustedes aprobaban determinaban bajo este decreto y además compraban.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es. Es lo que toda la vida ha sucedido en los Ministerios de Defensa y del Interior y sigue sucediendo.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Rafael Rey quiere preguntar.

El señor REY REY (UN).— No, sino sólo una precisión, las preguntas van encaminadas a establecer los procedimientos y tengo entendido que los procedimientos no han variado, siguen siendo los mismos funcionarios de un propio ministerio los que elaboran las normas de una licitación o de un concurso, las aprueban y después se nombra una comisión, o sea, quería dejar sentado eso porque me parece que es intrascendente.

El señor PRESIDENTE.— Para mí no, bueno, yo he tenido una práctica en la gestión pública y para mí es importante. Cuando uno va a adquirir un equipo, por lo general lo que hace es tener una comisión totalmente aparte

que no esté comprometida de manera técnica con la política.

Lo que quiero decir es que hay una posibilidad de que en la elaboración de las bases se pueda orientar la adquisición de determinadas características que se diga en las bases para orientarla a determinada empresa.

Entonces, por eso yo preguntaba. Cuando uno lo preside el fondo, cuando además elabora las bases y después cuando decide y cuando visita, obviamente, está el círculo muy cerrado y no está tan abierto como se hace en la administración pública.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, lo que sucede es que este es un procedimiento de toda la vida en los Ministerios de Defensa y del Interior hasta hoy día y además cuando uno señala pautas para calidad, por ejemplo, señala parámetros en los cuales se desenvuelve, pero también está el otro parámetro importantísimo que es el precio y la oportunidad que ya tiene menos importancia, pero que no se puede desdeñar.

Entonces, no se puede orientar por el hecho de las calidades a un producto si es que no coincide con el dinero con el monto o con el precio y con la oportunidad que van a llegar, entonces no puede suceder eso que le podría usted preocupar.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente usted dice que hay muchas cosas que no recuerda y que esto es producto, digamos, de 16 años. Y sobre todo en esa época ha habido grandes transformaciones en la economía mundial y, obviamente, los Estados seguramente que pretenden ser más transparentes, necesitan ser más modernos.

Si hay una cosa que interesa mucho al país es la reingeniería, la gestión del Estado que es un proceso permanente de mejoramiento que si ahora le aumentamos lo que es el glasnot, la transparencia, que seguramente estaba justo en plena discusión en esa época, el 87, hoy debería ser diferente, yo estoy seguro que es diferente, yo no creo que sea igual.

En ese sentido, los mecanismos y los procedimientos, inclusive, dentro del mismo Estado no todos, por lo general cambian; por lo tanto, lo que usted dice no es absoluto ¿no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sigue siendo lo mismo, señor Presidente, la reparación de los helicópteros que se ha pactado o está por pactarse o la compra de las fragatas llevan el mismo procedimientos, no ha variado.

El señor PRESIDENTE.— Usted dijo que se daban comisiones, seguramente eso tampoco habrá variado, no sé cómo se da, pero en todo caso díganos, ¿usted recibió alguna vez una comisión por la compra directa de estos equipos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he repetido varias veces que no, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los recursos que se depositaron en las cuentas del UBS en Miami provinieron del pago de comisiones ilegales?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder esa pregunta porque ha vuelto usted al tema anterior.

El señor PRESIDENTE.— ¿No se la depositaban a usted, pero lo depositaron a la cuenta de su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor, a ninguna pregunta de ese tema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles fueron las empresas que supuestamente le depositaron estas cuentas a través de esta empresa que usaba mucho, esta empresa a la cual ustedes adquirieron hasta en cuatro oportunidades camiones Comandcard, vehículos semiorugas, equipos de campaña que dieron nuestro cursos de capacitación, Israel Discand* Bank que además coincide con el depósito de la cuenta al UBS suya y de su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿A cuánto asciende su patrimonio actual?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Soy copropietario con mi familia en la casa en la que vivimos y no poseo ningún otro bien.

El señor PRESIDENTE.— ¿Bien mueble?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Mueble.

El señor PRESIDENTE.— ¿Inmueble?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ese es un bien inmueble.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, inmueble ¿y bien mueble?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, una camioneta del año 92, eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era el rol o funciones que desempeñaban los señores Miguel Coni?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ayudante del despacho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Augusto Callejas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él trabajaba en la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Víctor Melgar Moscoso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— (9) Usted tiene una relación familiar, por lo que le hemos podido recoger de las preguntas que le formuláramos a su hermano, una relación familiar. Nos decía de que, obviamente, en casa hay una práctica de estar juntos, de almorzar, lo que hace una familia tradicional muy unida en el país.

Dígame, su hermano, él señala que tenía cuentas con usted. ¿Usted sabía que había constituido empresas o que era socio de empresas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, señor Presidente, él es socio de una empresa constructora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me puede decir su nombre? ¿Es Horizonte Contratista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Si, así es.

El señor PRESIDENTE.— En algún momento hizo una empresa de agencia de seguridad Pilkeston ¿se recuerda de ella?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Intentamos hacer algo parecido, pero nos aconsejaron que ya no nos metieran, el año 90, que ya no nos metiéramos en ese tema y dejamos de lado esa actitud.

El señor PRESIDENTE.— ¿Manfur? ¿Usted se acuerda algo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— En la empresa de seguridad ¿usted formaba parte de ella?, ¿era accionista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, porque no se materializó, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pero sí estaba.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Debo haber estado seguramente.

El señor PRESIDENTE.— En esa empresa habían otras personas como Luis Alberto Garlan León. ¿Usted lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, sí lo conozco, también trabajaba en el despacho.

El señor PRESIDENTE.— ¿También era parte del asesoramiento del Ministerio del Interior?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era alguien que conocía también bastante y que en algún momento se le llamaba para que opine.

El señor PRESIDENTE.— Conocía bastante qué?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— De equipamientos, de armamentos.

El señor PRESIDENTE.— De armamentos, ¿especialista en armas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, digamos, un especialista, un conocedor relacionado con mayor conocimiento de todo lo que había en ese entonces en el mercado laboral del país.

El señor PRESIDENTE.— ¿Julio Guillermo Viaña Villa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él era ayudante administrativo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce la empresa SOLF?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Delta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Empresas que su hermano formó para diferentes actividades.

¿Sabe si tuvo éxito en ellas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco esas empresas.

El señor PRESIDENTE.— ¿En Horizonte, por ejemplo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En Horizonte, bueno, de eso vive y ayuda a nuestra casa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted invirtió parte del dinero que remitió de sus cuentas en las empresas de su hermano?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor, en absoluto.

El señor PRESIDENTE.— Todas las empresas que su hermano, en el caso Delta, en el caso de Pilkeston, en el caso de que ha instalado o conformado, ninguna ha tenido éxito, no ha funcionado. ¿Usted conoce esto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, le he dicho que no conozco, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Salvo, Horizonte, que es la empresa en la cual usted señala que está trabajando y que con eso, digamos, mantienen a su casa su alimentación o su supervivencia.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, seguramente la ha declarado eso también.

El señor PRESIDENTE.— A esta empresa nunca fue transferido por parte de sus cuentas en el UBS Bank dinero a Horizonte?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder más sobre esa pregunta.

El señor PRESIDENTE.— La señora Nelly Cacique Tafur, recibió 10 mil dólares su cuenta en Dunmore-Manager, y en su declaración a esta comisión señala que el dinero fue enviado por usted. ¿Eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya se me ha hecho esa pregunta en dos oportunidades anteriores y no lo he respondido, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pero se acuerda de eso en todo caso, como se acuerda de ese hecho que es importante.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, yo he dicho que no voy a responder esa pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Se acuerda sobre ese hecho que usted conoce lo hemos preguntado dos veces y es un avance.

Fue invertido en la constitución de esta empresa Manfer en la cual su hermano era accionista con la señora Nelly Cacique de Tafur.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya le he dicho que no conozco sobre esa empresa, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pero sí conoce al esposo de la señora Cacique, que es el señor Tafur.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente, esas preguntas.

El señor PRESIDENTE.— El señor Tafur fue un dirigente político del Partido Aprista Peruano y que además es esposo de la señor Nelly que tiene un negocio que lo hace con su hermano y que recibe cuentas. ¿Usted no conoce, no puede dar cuenta de ello?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco ni voy a responder, señor Presidente, porque no conozco.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted no conocía cómo su hermano manejaba la plata que era parte de sus cuentas en el UBS.

Señor Mantilla, usted no conoce el destino que da su hermano de las cuentas que juntos tenía en Dunmore, en Killarney, y que eran transferidas a diferentes empresas, como este caso Manfur S.A., que además la formaba con la señora Nelly Cacique de Tafur, cuyo esposo, el señor Tafur era un dirigente político en su zona.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, Rafael.

El señor REY REY (UN).— Señor Presidente: Yo comprendo el deseo que todos tenemos de que hayan respuestas a una serie de interrogantes, pero está claro y reiterado que el señor Mantilla no desea responder una serie de preguntas.

Si eso es así, pues yo creo que no tiene demasiado sentido, señor Presidente, continuar haciendo las mismas preguntas o los temas sobre los que el señor Mantilla no desea contestar, me parece que en todo es un derecho de las personas no responder algunas preguntas, no digo que esté bien, pero digo que ese es un derecho. Yo creo que no vale la pena extender las cosas, más bien ir a las preguntas de temas que sí está dispuesto a responder, supongo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Rey, usted no estuvo en el momento en que hizo el pedido el congresista

Heriberto Benítez, en relación al derecho que tiene el señor Agustín Mantilla a no responder si le formulara las preguntas que teníamos para que dé cuenta si responde o no responde.

Las empresas Dunmore y Managent, donde aparece usted y su hermano Jorge Luis Mantilla como titulares, y en Kellarney-Managent donde aparece su hermano Jorge Luis Mantilla y su esposa Lelis Martha Salerno Flores como titulares, fueron constituidas en las Islas Vírgenes ¿eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede decirnos la forma en que se constituyeron éstas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A través de quién y cómo participó su hermano y su cuñada, cómo fue el trámite, cómo fue la constitución del capital social aprobado. ¿Viajaron ellos al extranjero para la constitución de las mismas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Todo ello en razón que tanto su hermano Jorge Luis Mantilla ha referido ante esta comisión que desconoce cómo se constituyeron y que solo firmó un documento del banco para la apertura de una cuenta y que usted fue quien se encargó de todo lo demás, ¿eso es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a interrumpir un momento.

Díganos, señor Mantilla, qué injerencia tuvo usted en la creación de la empresa Kellarney-Managent donde aparece su hermano Jorge Luis Mantilla Campos con su esposa Lelis Martha Salerno como titulares. Esta cuenta fue abierta, usted sabe, con 300 mil dólares, y al cerrarse el saldo fue transferido a la cuenta Dunmore-Managent, ¿qué conocimiento tiene usted de esto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, ¿qué otras personas participaron en la creación de la empresa Kellarney?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, ¿cuál fue el motivo de la constitución de la empresa Dunmore-Managent y Kellarney?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿A qué actividades se dedicaba?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su centro de operaciones financieras y comerciales eran en el país o fuera de él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Facturaba mensualmente?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, qué participación tuvo su hermano Jorge Luis Mantilla y su cuñada Lelis Martha Salerno Flores en la dirección y administración de las empresa Dunmore y Kellarney?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, si es cierto que Dunmore y Kellarney eran en realidad empresas de papel, es decir, que no funcionaban no eran operativas y que eran montadas para sustentar el ingreso y salida de dinero de las cuentas del UBS?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No voy a responder, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sobre el tema de la presunción de la relación suya con bandas paramilitares.

En su desempeño como viceministro del Interior y luego como Ministro, apareció un movimiento autodenominado Comando Rodrigo Franco, atribuyéndose diferentes actos de violencia, especialmente contra dirigentes estudiantiles y trabajadores y personajes vinculados a la izquierda peruana o contra instalaciones afines a ello.

Díganos, ¿qué acciones desarrolló su portafolio, su despacho, como Viceministro y después como Ministro, para identificar y detectar a sus integrantes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En primer lugar quiero señalar, señor Presidente, de que esto apareció a finales del mes de julio del año 1988 en un acto delictivo ejecutado contra un abogado, de apellido

Febres, y que no volvió a repetirse con ningún otro asesinato sobre estos temas.

Y todo lo que hubo posteriormente, como lo han señalado varias investigaciones policiales que seguramente ustedes han pedido al Ministerio del Interior, demostraron que eran hechos aislados sin ninguna conexión y que sobre los cuales se pudieron encontrar responsables de hechos aislados que utilizaban el nombre con el propósito de asustar a sus víctimas y de cobrarles, seguramente, cupos u otros, con otro objeto pero dentro de esa naturaleza, pero lo que la policía ubicó en ese entonces y en las investigaciones posteriores que se han seguido es que hay un solo asesinato reivindicado por ese supuesto grupo y no hay absolutamente nada más.

El señor PRESIDENTE.— Usted ratifica, como lo he escuchado, que es el caso Febres reivindicado por el autodenominado Comando Rodrigo Franco.

¿Qué otros casos relacionados en forma aislada en sus propias palabras se dieron que usted recuerda.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Llamadas telefónicas, envío de cartas, reparto de volantes, confección de (10) pintas en las calles. Eso fue todo lo que figura.

El señor PRESIDENTE.— Algún hecho, digamos, criminal, no solamente en Lima sino en provincias, me estoy refiriendo al ámbito nacional.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, que se sepa, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Benítez Rivas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por su intermedio al señor Mantilla.

Si recuerda, hay un caso que comentaron en la comisión al señor León Velarde, que habló sobre un atentado que había ocurrido contra su hijo y que hubo un proceso judicial en Tacna relacionado a que el comando llamado Rodrigo Franco había cometido dicho acto.

¿Usted sabe algo de ello?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo que haya sucedido un hecho de esa naturaleza.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Después, Presidente, para que diga, el señor León Velarde explicó a esta comisión que en una reunión que tuvo en la que estuvo presente el señor Armando Villanueva y usted, dice que él le comentó este hecho a Armando Villanueva y Villanueva le dijo a usted: “Agustín, tranquilo con el hijo de León Velarde”, y que usted se sonrió. ¿Es cierto ese hecho, es cierta esa reunión, en algún momento conversaron?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco al señor León Velarde, nunca lo he visto en mi vida, y que yo recuerde una reunión social, nunca he estado con don Armando Villanueva del Campo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Si no me equivoco, estuvo realizando una reunión en Palacio de Gobierno, creo que fue un Consejo de Ministros. El señor León Velarde creo que fue un dirigente de Izquierda Unida que tenía una agrupación política, actualmente es abogado y profesor de derecho internacional, si no me equivoco, y él radica en Arequipa.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No lo conozco, nunca he escuchado a hablar de él, salvo en esta oportunidad, nunca he tenido noción de su existencia, creí que se refería a unos León Velarde que estuvieron en gobierno militar del 69, el 68, 80, pero de ninguna manera este señor el cual jamás he escuchado que existiera.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, cómo era el procedimiento cuando usted era Viceministro y luego Ministro para identificar o recibir los informes, porque producido este hecho, —como usted dice en el caso Febres— y obviamente alertado que podían suceder o que llegaban comunicaciones que usted no las ha oficializado, en todo caso, hechos aislados ha dicho.

Qué sistemas utilizaban ustedes, cómo identificaban los hechos, en cuerpo, inteligencia, iba, recibía un informe, había el Servicio de Inteligencia Nacional, le reportaba, ¿cómo actuaba como Viceministro y Ministro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El Servicio de Inteligencia Nacional no reporta al Ministerio del Interior o no reportaba en ese entonces al Ministerio del Interior, sino directamente al Primer Ministro y la Presidencia de la República, me parece.

En cuanto a la información que nosotros recibíamos, la recibíamos de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo era eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Con notas informativas en el momento en que se ofrecían los hechos, y si se tenía conocimiento se confeccionaban notas informativas que eran repartidas al Ministro, al Viceministro, al director general y seguramente a otras dependencias policiales para su registro y el director general tiene que, seguramente, haber dispuesto su inmediata investigación, o ya de hecho, como corresponde a la policía, la investigación se había iniciado después de conocer la dependencia respectiva lo que había sucedido.

El señor PRESIDENTE.— Pero usted tomaba decisiones como responsable o compartía con el ministro sobre el caso Febres, por ejemplo. Y esas decisiones qué implicaba, no solamente para el accionar de inmediato sino también porque están acusando a mi gobierno, el que estaba en el ejercicio del poder, de que hay un grupo paramilitar que está reivindicando un hecho.

Entonces qué acciones, qué hizo usted frente a este hecho, ¿reportaba?, ¿recibía el informe?, ¿lo leía y sacaba un comunicado?, ¿o qué acción? Qué cosa hacía usted como Ministro o Viceministro frente a un hecho tan importante que no solamente perjudicaba el país que había hechos concretos, sino también que atentaba contra la vigencia o el prestigio de su partido.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, como Viceministro en ese momento estaba supeditada a las decisiones que tomara el Ministro del Interior, que en ese entonces era el almirante Juan Soria Díaz, quien no recuerdo con puntualidad pero seguramente debe haber convocado alguna reunión con los responsables de la Policía Nacional en estos temas que eran los que tenían que investigar y mantenernos informados, seguramente se dieron directivas que había que acrecentar el celo, afrontábamos un problema grave de terrorismo de parte de dos bandas terroristas y que esto aparecía como un nuevo tema que había que también afrontarlo con la misma energía que exigían las otras.

El señor PRESIDENTE.— Usted me ha dicho sí de manera general, pero de manera específica dígame ¿qué acciones?, cómo se formulaba?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ni al Ministro ni al Viceministro le corresponden acciones más allá de las políticas, dar las órdenes de que se acrecienta el celo y se identifique la investigación y la persecución de estos delincuentes.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, yo no le he dicho que usted vaya a atraparlos, pero yo entiendo la jerarquía y el nivel que tenía como ministro para usted disponer acciones concretas.

Esa directiva que obviamente va acompañada de una directiva política, va primero de un conocimiento y sobre acciones muy concretas que se transforman en planes, en ejecuciones.

Más allá de lo general, usted que ha tenido una responsabilidad tan grande en este tema que además está dispuesto a hablar, a diferencia del otro, díganos ¿cómo lo hacía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La responsabilidad del Ministro y el Viceministro son responsabilidades políticas, no son responsabilidades técnicas, las responsabilidades técnicas los que tienen que determinar cuáles son los procedimientos de investigación, de persecución son los jefes policiales, ni el Ministro ni el Viceministro pueden pretender enseñarles a los jefes de la policía cómo deben cumplir su deber. Lo que hay que acrecentar es el celo, la exigencia de que se debe intensificar la acción contra estos temas.

El señor PRESIDENTE.— Quizás eso explica un poco la falta de éxito contra el terrorismo, quizás eso explica que en el caso de las directivas políticas no empalmaban con un conocimiento cabal de la realidad para tomar acciones que no permita el incremento de terrorismo. Que recuerde por datos históricos, al final del 90 el terrorismo era bastante grande.

¿Quizás usted asume esta parte, esta autocrítica?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Este es una interpretación política suya, señor Presidente, con todo respeto que yo rechazo.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, díganos, ¿cuál de las acciones concretas con la que usted trataba el caso Febres y en el caso del Comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor, sería interesante que usted que conoce más que yo en este tema porque dice que hay directivas precisas, nos señalara en los otros gobiernos cuáles han sido las directivas precisas y de profesionales que han dado los ministros y viceministros a los jefes de la policía.

Eso no existe, señor Presidente, lo que existe es la insistencia del político porque se cumpla. Puede uno dar consejos generales, pero uno no puede pretender enseñar a un profesional con 30 años de experiencia qué debe hacer o que no debe hacer.

Y eso no explica ninguna posición que tuvo el terrorismo en nuestra época porque cuando nosotros llegamos el año 85, señor Presidente, y todos los especialistas ya lo están señalando que no son apristas: el señor Tapia, el señor Gorriti, periodistas extranjeros han señalado que es con nosotros, con nuestro gobierno que se inicia la derrota de Sendero Luminoso. Aunque algunos no crean por razones políticas, pero es así. Los que conocen, los que han estudiado pueden determinar eso.

Yo le doy algunos ejemplos, señor Presidente, de qué es lo que sucedió con nosotros, la primera medida, la unificación de las fuerzas policiales que permitió que hubiere un solo instrumento y no hasta 4 instrumentos de acción en contra de los enemigos comunes del país. El equipamiento, la capacitación del personal, equipamiento que

después no se ha dado en el anterior gobierno sino en cosas comparadas con el nuestro muy menores y que no se da en este momento en este gobierno.

Otros temas son que el personal policial comenzó a conocer al enemigo y comenzó a aprender a combatirlo, por ejemplo, ejemplos claros: Se dice que a partir del año 91 ya no hubieron voladuras de torres. Claro, señor Presidente, porque nosotros el año 88 iniciamos un proceso de minado de torres que culminó a fines del año 90, después de dos años de trabajo, y que impidió que hubieran nuevas voladuras de torres en ese momento; que después se han hecho otras cosas importantes, claro, pero eso no significa que nosotros no hicimos cosas muy importantes, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente tenemos una evaluación distinta de la historia.

Tiene la palabra el señor Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, usted está haciendo una apreciación política, y por lo que usted acaba de expresar, usted como presidente de la comisión reconoce que el señor Fujimori sí tuvo éxito en la lucha contra el terrorismo, una alteración del golpe del estado.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero recordar que yo no soy el interrogado, en todo caso es el señor Mantilla, soy presidente de esta comisión que estoy seguro el congresista Javier Velásquez me va a ayudar a obtener el objetivo.

No era el tema una discusión política, Javier, sino por el contrario. Yo fui a una cosa muy concreta y la pregunta que he formulado puede usted revisar la transcripción, he ido a un hecho muy concreto, al caso Febres, preguntándole al ex Viceministro y Ministro posterior del régimen aprista, que nos diga qué acciones tomó.

Y en esas acciones no solamente cuestioné generales, sino cuestiones más detalladas. Estoy seguro se determinan en cualquier ministerio, yo he tenido gestión pública y sé como se realizan y hecho una comparación diciéndole de que por esas razones, obviamente, hasta el 90 —y yo lo registro— los actos terroristas no disminuyeron.

Por el contrario, yo quiero descargar la pregunta diciendo de que en absoluto me he referido a Fujimori ni posteriormente a ello, sino que digo: estoy señalando con claridad de que usted como Viceministro qué acciones concretas tomó.

Antes, quiere hacer una pregunta el señor Rey Rey.

El señor REY REY (UN).— Señor Presidente, yo entiendo lo que usted ha querido decir y no me opongo a eso, lo que pasa es que cuando hay una interpretación de hechos políticos o cuando hay un análisis de hechos políticos en la comisión con el mismo derecho con lo que usted hace un análisis o el señor Javier Diez Canseco hace el suyo, yo puedo hacer el mío, el señor Velásquez puede hacer el suyo, el señor Benítez también, tratemos de no hacer interpretaciones políticas.

Eso es en concreto lo que yo he dicho muchas veces en las interpretaciones políticas que le da el señor Diez Canseco, y lamento que no esté aquí, sobre hechos que merecen o que puede merecer una investigación pero que no es materia de esta comisión en hacer interpretaciones políticas.

Yo que no tengo ningún problema en decir: Yo sí creo —no tengo ningún complejo en reconocer algo que es objetivo y quería dejarlo grabado para que conste— que el gobierno de Fujimori, a pesar del golpe de estado, tuvo éxito en la lucha contra el terrorismo, no lo puedo negar.

Yo creo que lo que él no ha querido decir eso.

Yo justamente quiero decir que sí, yo sí quiero decir que sí reconozco que dentro de muchas cosas y malas indebidas y corruptas que se hizo durante el gobierno de Fujimori, una de las que se hizo bastante bien fue la lucha contra el terrorismo, y no puedo negar que los gobiernos anteriores hicieron lo que en su momento estaba en sus manos o creyeron que era oportuno para combatir el terrorismo, desde el mismo señor Belaunde que creó que cometió el gravísimo error de pensar que eran abigeos pero, en fin.

Quería dejar eso sentado, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— En principio, yo quería decir que yo no he hecho ningún juicio político, yo he constatado lo que la historia peruana registra en hechos y podamos recoger los atentados y las muertes producidas por año. Yo no estoy evaluando en absoluto.

Si quieren dar una apreciación, yo creo que lo único que propiciaron el éxito —y esto es político ya— de Fujimori, la tuvo la culpa todos los partidos políticos. Si hubieran hecho un ejercicio democrático más eficiente, yo estoy seguro que no hubieran ni surgido ni terrorismo ni mucho menos (11) el fenómeno Fujimori, entonces, no se trata de eso.

El señor .— Con el mayor respeto, congresista Ernesto Herrera, le digo: Lo que yo creo es que nosotros

tenemos un encargo de comisión, es cierto, es una investigación política. El señor Mantilla ha venido a responder por hechos muy puntuales que son objeto de la moción que se aprobó.

Pero yo he entendido, hay una apreciación política y yo también podría, y a la luz de los acontecimientos es muy difícil que el sistema democrático pueda tener, de repente, una dictadura que utilizó otro tipo de mecanismos e instrumentos y lo estamos viendo ahora cuando se han anulado cientos de juicios de procesos, porque la diferencia es no solamente de estilo, sino de esquema.

Por eso creo que yo hice mi observación cuando se ha hecho un enjuiciamiento desde que se restableció la democracia hasta cuando ingresamos en la dictadura, y cuando su juicio de valor diciendo: Bueno, eso no tuvo valor, supone que el éxito se lo digas a Fujimori, la historia lo tendrá que decir.

Pero yo no creo que el mundo haya concebido mejor sistema de convivencia humana que sea el sistema democrático, con todos sus vicios creo que es la forma de la convivencia humana puede vivir con un relativo mayor éxito que el dictador.

El señor PRESIDENTE.— Por eso estamos acá, hemos sido elegidos y le damos la respuesta al señor Agustín Mantilla.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Gracias, señor Presidente.

Quería hacer algunas otras puntualizaciones. Mire usted, nosotros creamos el Grupo Gein que fue el grupo que capturó a Abimael Guzmán con su misma gente, exactamente con la misma gente. Antes de que acabara nuestro gobierno, encontramos el Cuartel General de Abimael Guzmán.

Lamentablemente, ya se había marchado y ahí encontramos todos los archivos que permitieron después poder alcanzar los objetivos que el Estado consiguió. Ahí se encontraron y eso está registrado, lo puede usted solicitar al Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo tramitó usted como funcionario del gobierno saliente a algún funcionario del gobierno entrante?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En la medida de las posibilidades que hubieron durante la transferencia, porque el mismo día en que el señor ministro de ese entonces que me reemplazó, ocupó el cargo y ya no volvió a conversar conmigo nunca más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo que usted me está diciendo es que todo esto fue la base en la cual después la Policía o el Servicio de Inteligencia influyó para la captura de Abimael Guzmán?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Continuó, fue un proceso, señor Presidente, que culminó con la captura de Abimael Guzmán por los mismos hombres que nosotros encomendamos y a los cuales nosotros apoyamos y ayudamos en todo lo que se podía en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, usted me dice que hubo una relación entre el Ejército, perdón, el gobierno saliente con el gobierno entrante.

¿Usted se reunió con Vladimiro Montesinos sobre este tema?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor Presidente, nosotros hemos conversado con Vladimiro Montesinos. Bueno, yo he conocido a Vladimiro Montesinos y me he reunido con él en el mes de mayo de 1991 y hemos conversado sobre ese tema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Antes no lo conocía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no lo he conocido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca, bajo ninguna circunstancia?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bajo ninguna circunstancia y eso lo puede decir él y aquellos que fueron los que coordinaron la reunión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes coordinaron la reunión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es un nombre que nunca lo he dicho, señor Presidente, y le ruego que no me insista porque no le voy a poder responder, porque es un amigo personal y de enorme significancia nacional, en ese entonces. Pero quiero decirle que quienes tuvieron la coordinación fueron los jefes policiales que quedaron y continuaron, ellos son los que han desarrollado las situaciones, tampoco había una influencia política.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en 1991 usted habla sobre este tema con Montesinos, el tema de Seguridad Nacional?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, hablamos de dos cosas, el problema con el Ecuador y el problema de terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y del Comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque era un tema que los dos sabíamos que no existía, él ya lo había investigado.

Lo había investigado de la época en que comenzó a frecuentar el Servicio de Inteligencia Nacional, y lo había investigado desde el momento en que comenzó a hacer poder a partir de 28 de julio del año 1990. Y sabía que esa era una ficción de la cual se había aprovechado todo el mundo, y hubo tal confusión sobre ese tema que el propio general Robles que fue contrario a ellos, señala que era el propio Ejército que, seguramente, según él, cometió algunos actos y tomó el nombre de ese ciudadano que fue asesinado.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿Vladimiro Montesinos lo convoca de 1991 para comentar entre otros temas el tema del Comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es. Así lo he dicho muchas veces tanto ante la prensa como en el juicio al que he sido sometido últimamente.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente, Montesinos como usted llegan a la misma conclusión, ¿están de acuerdo en eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Estamos de acuerdo en que hay que derrotar al comunismo y al terrorismo, sí, totalmente de acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a que no existía el Comando Rodrigo Franco.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, conversamos el tema, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Usted hace un momento lo estaba diciendo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, lo que yo le estaba diciendo es que yo sé que él investigó y que no pudo encontrar ninguna responsabilidad porque sabíamos él y yo y después él investigó que no había absolutamente nada organizado.

El señor PRESIDENTE.— Mi pregunta es más directa. O sea, sobre el tema del Comando de Rodrigo Franco, ¿usted no conversó con Montesinos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, ya le he dicho dos veces que no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero sí tenía las mismas conclusiones en torno a eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Supongo, porque el tema culminó.

El señor PRESIDENTE.— En su gobierno, ¿cuáles eran los organismos, cuál es la inteligencia, si acopiaba la información respecto a esta descalificación posterior que usted hace que no existía el comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, supongo que el Servicio de Inteligencia Nacional, sobre el cual yo no tenía ninguna injerencia. La Inteligencia del Ministerio del Interior, la DININ de la Policía Nacional, Seguridad del Estado y la Dirección contra el Terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted le puso especial interés a este tema o era un tema más?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pusimos especial interés porque hubo una comisión del Congreso y yo fui al Pleno del Congreso a informar sobre este tema, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué comisión era, recuerda?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, pero yo sí recuerdo que estuve en el Pleno del Congreso en la Cámara de Diputados y ahí se trató este tema.

El señor PRESIDENTE.— ¿El congresista Abdón Vilchez?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Inicialmente, y después hubo otro congresista que presidió. Estaba el congresista Gustavo Espinoza y otros más. Sí, primo hermano de Vladimiro Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hermano de Montesinos, y hermano de Guillermo Montesinos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, y hermano de Guillermo también.

—(Intervenciones fuera de micro)

El señor PRESIDENTE.— Estábamos en el tema del Comando Rodrigo Franco, de sus apreciaciones separadas, obviamente, pero coincidentes entre Montesinos y usted en torno a ese tema.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Supongo, porque nunca se trató el tema, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo estoy deduciendo, si usted me lo permite, de las cosas que usted acaba de

decir, tanto Montesinos dijo que no había razón para la creación.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor Presidente, yo no he dicho que él haya dicho. Porque lo que yo he dicho es que no tratamos ese tema, si ellos no siguieron en la investigación de ese tema es porque no han encontrado una responsabilidad, porque tuvieron el caso un año desde que tomaron el poder para examinar el tema y para acusarme de algo y no lo hicieron.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Lo que pregunto es lo siguiente. Lo que nos quiere decir es que en la reunión – haber si he entendido bien- inicia el año 1991, me parece.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Mayo de 1991, aproximadamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No salió este tema porque para usted no era un tema que tuviese alguna consecuencia práctica aunque le llamara la atención y que supone usted también que a él le pasaba lo mismo, ¿por eso mismo no salió la conversación?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, por eso es que yo he dicho que yo no toqué el tema porque el tema ya se había diluido. No había pasado más allá del acto que había sucedido a finales de julio del año 1988 y no había sucedido ninguna otra causa grave, ni ataques a ni ninguna persona, ni nada que tomara ese membrete. Y lo temas que tratamos fueron la lucha contra el terrorismo y el tema de la guerra con el Ecuador. Eso fue todo.

El señor PRESIDENTE.— Quiero preguntarle, señor Mantilla: Siendo usted viceministro y, además, con una responsabilidad partidaria con la que nos ha señalado y que en una responsabilidad, además, en el sector que tiene una relación directa con el tema de la Seguridad y, obviamente, se produce no solamente el hecho de terrorismo que conocíamos en ese tiempo, sino también paralelamente a ello, este Comando Rodrigo Franco que además, se autodenominaban como parte del partido aprista: ¿Usted qué especial interés, qué acciones dentro de este problema tomó, cómo lo tomó, qué hizo además de ser dirigente del Partido o miembro del Partido y viceministro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Rodrigo Franco se atribuyó ser parte del Partido, ni hablar ni en contra, en ningún momento, señor Presidente. Yo niego esa versión suya manifestada hace un momento.

Y las medidas que tomamos son las que ya le he manifestado, la exigencia de que la Policía a acrecentar la investigación, he respondido tres veces la misma pregunta, pero lo vuelvo a hacer. La exigencia de que la Policía acrecentara su celo y persiguiera toda investigación posible que permitiera llegar a la captura de aquellos que habían asesinado a este abogado y que decían ser parte de un Comando Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice haber asistido al Congreso de la República ante una comisión.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, al Pleno del Congreso, señor Presidente, y también ante la comisión varias veces.

El señor PRESIDENTE.— Eso es lo que estaba diciendo. Si me permite preguntarle.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Le permito, ya que le he negado tantas respuestas.

El señor PRESIDENTE.— No a mi, sino al país y a la historia de este país, sobretodo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Esa es la política del momento.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, si la política no es historia, entonces, no estoy de acuerdo con su versión. Esas son las cosas que queremos mejorar.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ojalá, señor Presidente, pero los procedimientos continúan siendo los mismos. En las comisiones y en el Poder Ejecutivo.

El señor PRESIDENTE.— Y las actitudes de alguien quien no quiere apoyar a la historia buena.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así, porque sabe que es lo que se pretende con uno.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión Vilches, ¿era esa comisión en la cual usted participa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, comenzó con el diputado Vilches y concluyó con otro diputado, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda cómo fue ese hecho? Obviamente, es un hecho importante.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿El de la comisión?

El señor PRESIDENTE.— El de la comisión. ¿Para qué lo citaron?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, para interrogarme en la misma forma en que usted lo hace.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede relatar el caso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, recuerde usted que han pasado quince años de eso

y detalles no recuerdo, pero había gente políticamente muy abusada y no siempre bien intencionada como el señor Gustavo Espinoza, que fue uno de los acuciosos en esto, no preguntones, sino interrogadores.

El señor PRESIDENTE.— Pero en el caso de fondo, aparte de los preguntones e interrogadores, ¿cuál era?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Eso, investigar y tratar de determinar qué había sucedido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué caso era?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era ese caso y varios otros casos que ellos suponían que podían tener alguna vinculación, y que eran casos sueltos que no tenían -como ellos mismos no pudieron demostrar- alguna conexión entre ellos.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, yo le pido por favor, que usted, seguramente, en el ánimo de querer responder, nos explique qué caso es, ¿por qué lo convoca esa Comisión Vilches en el Congreso cuando usted era viceministro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La Comisión Investigadora del supuesto Comando Rodrigo Franco que comienza con el asesinato del doctor Febres. Lo que acabo de decir.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda cuál fue el informe que lleva usted como encargado a esa comisión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me exige usted mucho, señor Presidente, porque no soy un hombre muy memorioso y han pasado quince años de eso.

El señor PRESIDENTE.— Para algunas cosas, quizás y para otras no. A veces la memoria no es tan buena, pero aprendemos de la buena memoria. (13)

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, son sobre las que recuerdo y hay otras que no recuerdo por razones biológicas, ya no somos jóvenes tampoco. Pero era eso, era la compra de armamento en Corea del Norte, cosas menores sin sentido para los congresistas que en ese momento podían haber sido importantes y que después la historia a la que hemos recurrido, creo no tenía ningún valor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda cuáles fueron las conclusiones de esa comisión?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo, señor Presidente. Seguramente, como había oposición y había gobierno, deben haber habido dos dictámenes como se acostumbra en el Congreso y dos opiniones supeditadas, de alguna manera, a los intereses de los que opinan.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Por su intermedio, una pregunta al señor Agustín Mantilla, dígame, este problema del Comando Rodrigo Franco:

¿Fue para usted solo un problema policial o lo tocaron a nivel de gobierno, por decir, en Consejo de Ministros o algún otro funcionario le mostró la preocupación por apariciones de pintas en las paredes, o sea, cómo fue la decisión de averiguar, fue de gobierno o fue algo meramente policial que se investigue y quede ahí?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, supongo que el Ministro del Interior de ese entonces tiene que haber informado al Consejo de Ministros, qué es lo que había sucedido y haber pormenorizado los detalles que la Policía había obtenido en sus investigaciones.

Tiene que haber habido una apreciación política porque esto incidía en contra del gobierno y esto había que aclararlo de todas maneras.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por su intermedio, señor Presidente.

Dígame, ¿nunca lo convocaron a usted a un Consejo de Ministros para preguntarle del tema? Porque entiendo que usted no era simplemente un funcionario del Ministerio del Interior, sino que era una persona que tenía mucha influencia en el partido aprista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Como usted dice, señor congresista, era un funcionario en primer lugar. Entonces, como funcionario tenía que ser interrogado el ministro en el Consejo de Ministros, siendo yo. Si el ministro no hubiera dado esas satisfacciones, seguramente, hubiera pedido que lo acompañen, pero no fue así.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Cuando usted asumió el cargo de ministro, ¿volvieron a tocar el tema, continuó la preocupación en el gobierno de aquel entonces, sobre el tema Rodrigo Franco o ya estaba cerrado a nivel policial?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca se cerró el caso, porque siempre se sigue investigando, supongo, pero en ese momento ya no era ninguna prioridad porque no había sucedido absolutamente nada que pudiera tener en la conexión con lo que había pasado en ese julio de 1988.

Por lo tanto, no volví a hablar en el Consejo de Ministros como ministro, ya sobre ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, le voy a dar nombres y usted me dice si los conoce y qué relación tiene con ellos: ¿Jesús Miguel Ríos Sáenz?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo conozco, es un militante del Partido y tengo entendido que ha trabajado en la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— Actualmente, ¿lo visita en el penal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, me visita. Es un compañero leal de lo cuales, solamente, hay algunas centenas que me visitan.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, al menos tiene centenas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ah! Sí, como usted sabe, ya ha recibido la relación.

El señor PRESIDENTE.— Después de esta de declaración va a tener millares.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Le agradezco el buen deseo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, usted es el que está haciendo méritos, yo no. ¿Omar Lacunsa Tantarico?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo conozco, también miembro del Partido y amigo. También me ha visitado.

El señor PRESIDENTE.— Dígame: ¿Formó parte de su grupo de seguridad, qué relación tuvo con él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, los dos primeros años fue parte de mi seguridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿De la misma manera el señor Jesús Miguel Ríos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, él nunca fue parte de mi seguridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Luis Alberto Aunchong?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él trabajó conmigo administrativamente, pero nunca fue parte de mi seguridad.

El señor PRESIDENTE.— Él tuvo un incidente en relación a un atentado en 1985 contra el ex diputado Peter Oculmana, ¿usted recuerda este incidente?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, como usted dice, es un incidente policial de alguien que estaba ebrio y que no fue ningún atentado contra el señor Oculmana a quien nadie conocía, sino que él estuvo cercano al lugar de los hechos y lo tomó como un atentado contra él y de esa forma pudo salir en los medios de comunicación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda con quién estaba el señor?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, pero si usted me lee el nombre que está ahí.

El señor PRESIDENTE.— Moisés Palacios.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ahora sí recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Moisés Palacios Yamunaqué.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él formaba parte de su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor PRESIDENTE.— Este señor Palacios Yamunaqué, ¿cómo lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En el Partido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era militante del Partido Aprista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era miembro del Partido.

El señor PRESIDENTE.— ¿No era miembro de su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya le he dicho que no era miembro de mi seguridad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Trabajaba para el Ministerio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque en ese entonces, usted ve la fecha y no estábamos o recién habíamos llegado al ministerio. Eran unos días nada más.

El señor PRESIDENTE.— Pero ellos en la declaración escrita del mayor César Seroni, las verdaderas no las que fue conminado para cambiar con presencia suya.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Encuentra usted las diferencias abismales?

El señor PRESIDENTE.— Si me permite terminar, seguramente, las voy a encontrar. Si usted me permite terminar, por favor.

El señor mayor César Seroni ha declarado a esta comisión, que en un incidente producido contra el ex diputado Peter Oculmana en la Estación de Lince, estos dos señores que hacíamos mención; Miguel Aunchong y Moisés Palacios Yamunaqué, portaban armas y que habían atentado contra la vida de este señor Oculmana y de otros señores que estaban en el Parque Bomberos después de salir de un restaurante y, obviamente, estaban en estado de ebriedad. Y que habían manifestado que las armas se las había dado usted.

¿Eso es cierto o no, usted nos puede decir en qué condiciones le entrega las armas a estos señores?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Las armas estaban en la oficina donde yo trabajaba y ellos las tomaron de ahí y en un estado de embriaguez hicieron disparos al aire. Y eso fue todo lo que sucedió.

El señor PRESIDENTE.— ¿En cuál oficina?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La oficina donde yo trabajaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede precisarnos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La oficina que estaba en la Avenida Dos de Mayo donde se había realizado la campaña electoral.

El señor PRESIDENTE.— ¿La oficina del Partido? ¿Esas armas usted las tenía registradas a nombre suyo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No estaban registradas. Como lo he determinado también en mi declaración ante la comisión del Congreso y ante la Policía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esas armas no estaban registradas aquí, y cómo es que usted las adquiere?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nosotros recibimos algunos obsequios de armas y, seguramente, estaban dentro de ellas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le pertenecían, usted reconoce la propiedad de éstos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, sí lo he dicho siempre.

El señor PRESIDENTE.— Usted sabía que las armas, una de ellas, si mal no recuerdo, las dos, ¿estaban cambiadas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Una de ellas había sido limada y la otra estaba normal, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y de dónde las adquirió usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me las obsequiaron, le dije.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién se las obsequió?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Hace 18 o 19 años.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ahí se olvidó?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Evidentemente.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente.

Pero ellos dicen que eran personas de su seguridad y usted dice que no, que eran militantes del partido.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ellos dicen, señor Presidente, que eran seguridad del local. No estoy seguro, pero de repente figuraban, pero eso es lo que dicen.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros tenemos una copia de la declaración original, no la segunda en la cual, obviamente, dicen que era miembro de su seguridad y que, además, en forma prepotente decían que trabajaban con usted.

Es verdad que después de eso, ¿usted convoca al mayor Seroni?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, no conozco al mayor Seroni. No, imagínese usted.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted le dice al señor Seroni que cambie el informe?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En lo absoluto, no le dije a nadie que cambie nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿A pesar de que no solamente estaba usted, sino estaba un general?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ah! El general Muñoz Malaver.

El señor PRESIDENTE.— Ya está recordando. A ver díganos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Si nuestro amigo me ayuda, yo recuerdo.

No recuerdo ese hecho, lo que recuerdo es el nombre del general.

El señor PRESIDENTE.— Conoce el nombre del general y, ¿se reunieron?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo si se reunió con el general. Yo no recuerdo que se haya reunido conmigo. Y sobre lo del general yo no puedo dar fe.

El señor PRESIDENTE.— Y qué producto de esto fue, obviamente, de cambiar, le dijeron que cambie el informe, que tomara nuevas declaraciones, él tuvo la perspicacia y el acierto de guardarse con los originales que nosotros tenemos copia y ahí, obviamente, se establece de que estaban en estado de ebriedad como usted dice que, además, eran seguridad suya, que las armas eran suyas.

¿Por qué esa intención de obligarle a un subordinado a que cambie un informe?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he rechazado esa apreciación, señor Presidente, como falsa.

El señor PRESIDENTE.— Señor Agustín Mantilla, ¿usted conoce a Jorge Huamán Alacute?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Jorge Huamán Alacute.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— No lo conoce. ¿A Manuel Alzamora?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relación, cuándo lo ha conocido?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo conocí el año 1984, me parece. Es miembro del Partido y él sí estuvo en mi seguridad personal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es dirigente político?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, era un joven en ese entonces, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Inofiori?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También lo conozco. Igual, miembro del partido y mi seguridad personal en ese entonces, al comienzo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Todavía lo van a visitar?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No todos, hay algunos que ya se han olvidado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Jorge Domínguez Banda?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También, me va a visitar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es seguridad personal también?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, también es seguridad personal.

El señor PRESIDENTE.— ¿De qué año a qué año?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que desde el año 1985 hasta 1988, algo así, no estoy seguro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Jorge Del Pozo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, debe ser otro nombre.

El señor PRESIDENTE.— Jorge Del Pozo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, Si también fue mi seguridad personal, me parece que hasta el año

1986, es Carlos Del Pozo. De ahí no lo he vuelto a ver.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hidalgo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ningún Hidalgo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El anterior Carlos Del Pozo, también era miembro de su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Fue hasta el año 1986, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde el año 1980?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, de 1985.

El señor PRESIDENTE.— De 1985 a 1986.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Finales de 1984 a 1986.

El señor PRESIDENTE.— ¿Miguel Ángel Vincilotti?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él no fue mi seguridad personal, pero sí lo conozco y es miembro del Partido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué relación tenía con el señor?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era miembro del Partido.

El señor PRESIDENTE.— Pero la relación, yo sé, ¿trabajaba en el Ministerio del Interior?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, nunca trabajó en el Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Francisco Huanacune?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— A él si lo conozco desde muy niño, él es un miembro del Partido, él ha vivido caso toda su vida e hizo sus estudios en Europa, me parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era miembro de su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No. Él es un intelectual, un estudioso. Ha estudiado en Europa.

El señor PRESIDENTE.— O sea, una relación partidaria, entonces.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hans López?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Carlos Del Pozo Maldonado? Ya le pregunté.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, ya de él hemos hablado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Carlos Oliva?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, lo conozco, también fue mi seguridad y también es miembro del Partido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo es que usted seleccionaba los miembros de su seguridad, cuál era el mecanismo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, todos eran estudiantes universitarios o casi todos. Y de ahí es que me los iban presentando otros compañeros y yo los iba analizando y después los integraba a trabajar conmigo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias, señor Presidente.

Señor Mantilla, ¿quién pagaba su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Yo la he pagado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y los tenía registrados en una planilla, tenían seguridad social?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, eran propinas tan solo. (13)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tampoco tenían seguridad de salud?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No le parece poco responsable tener seguridad en una situación tan convulsa como esa, de gente que no tiene ni seguridad social siquiera?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Los ayudé en lo posible, pero no estábamos permitidos de aumentar la burocracia, por lo tanto no hicimos ninguna gestión de esa naturaleza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, estas personas nunca trabajaron en el ministerio ni en ninguna dependencia pública para solventar ni sus haberes ni gozar de una seguridad social de salud o una seguro de vida como el que podría dar el seguro social.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca han trabajado, que yo sepa, en una dependencia del Estado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted ha señalado que usted les pagaba. ¿Les pagaba derivado de qué, con fondos provenientes de dónde?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Con fondos provenientes de amigos a los cuales les solicitaba algún tipo de ayuda, que lo solventen para que pudiéramos entregarles a ellos o estos amigos directamente les daban su propina a ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Como, por ejemplo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No puedo dar nombres de esa naturaleza, señor congresista, porque no deseo complicar a nadie más de los que ya he complicado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero, no es una complicación el que alguien le aporte.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, porque van a ser llamados y no deseo que sean importunados.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es una forma también de dejar en la ambigüedad total cuál es la fuente de financiamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, pero la comisión investigadora no tiene ningún interés, porque si estamos hablando de docenas de soles, y sí creo que para otras personas que yo conozco y que no es de su implicancia sí tiene interés.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, está usted informándonos que en realidad esta personas eran financiadas por donaciones de terceros, no eran parte del aparato del Estado.

¿Y el armamento del que disponían, cómo lo disponían?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El armamento era de ellos, era comprado al crédito por lo general, estaba registrado en las dependencias que correspondían y era totalmente legal. Sobre todo me estoy refiriendo a aquellos que fueron de seguridad personal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Las diferentes personas que hemos interrogado aquí dicen que el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz era parte de su seguridad, no solamente era parte sino que era jefe.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto, nunca fue jefe de mi seguridad. El jefe de mi seguridad era un oficial de la policía.

Ellos me acompañaban porque alguien tenía que recibir documentos, alguien tenía que indicarle alguna confidencia política para que cumplieran, pero de ninguna manera era jefe de seguridad. El jefe era un oficial de la policía que se fue turnando año a año en la medida que se iban cambiando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz no era parte de su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, nunca fue.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Su hermana dice lo contrario.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no creo que mi hermana haya dicho, primero, porque ella no conocía esos temas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero yo no tengo por qué mentirle, señor Mantilla.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ah, bueno, se ha equivocado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted puede decir que ella se ha equivocado, pero no tengo ningún interés.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco digamos eso, señor congresista

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No tengo ningún interés en falsear la realidad de lo que ha dicho su hermana, si ha estado acompañada hasta de su propio abogado.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero repito que no era de mi seguridad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién financiaba el armamento de ellos si recibían propinas, o eran todos de medios sociales pudientes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, era gente de clase media, normal, estudiantes universitarios. No recuerdo cómo es que se ha financiado una pistola para cada uno de ellos, no recuerdo.

De repente puede haber sido asignado en remate por parte del Dicscamec que sacaba anualmente en remate de armamento para el que quisiera comprarlo.

Puede haber sido, no estoy seguro, no puedo precisar, pero está registrado en el Dicscamec qué armamento tuvo cada uno de ellos y cómo es que se obtuvo, porque allí se registra la factura o se registra la factura que emite el Mismo Dicscamec de la compra de un arma que por lo general son a precios muy reducidos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué armamento utilizaban ellos, señor Mantilla?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Armas cortas, armas de puño.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, revólveres y pistolas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Subametralladoras?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Fusiles?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ellos trabajaban junto con los policías?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era el equipo cotidiano de seguridad? ¿cómo estaba compuesto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Depende, cuando era viceministro habían dos civiles y me parece que seis policías.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y estos civiles que portaban armas dónde eran entrenados?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Se entrenaban conmigo por lo general, cuando alguien nos invitaba a alguna reunión de entrenamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted tomaba personas legas en el manejo de armas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y las entrenaba.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para que sean su seguridad

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un sistema realmente curioso de seguridad, porque es optar por gente que no tiene experiencia de tiro, que no se le ha probado en experiencias de emergencia, en situaciones difíciles, además en un momento del país hartó complicado, un momento de bombas, atentados.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En ese entonces, señor congresista, si usted recuerda, no había gente experta ni especialista en el manejo de armas, era muy poca. Y era gente que al ser muy poca en número evidentemente se catalogaba y se cotizaba seguramente en cifras mayores.

Además tampoco eran de confianza, entonces lo que yo necesitaba era un ayudante, un secretario que lleve su arma evidentemente para que me ayude en mi defensa personal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con franqueza no lo entiendo bien, porque un secretario es una cosa y una persona que va armada es otra. Un secretario lo ayuda en sus trámites de papeles y usted tiene un aparato policial que le presta seguridad.

Ahora nos dice que estas personas no tenían entrenamiento previo y que practicaban cuando iban con usted. ¿Usted iba frecuentemente a ejercicios de tiro?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Al comienzo sí, después ya me aburrí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ejercicios físicos también?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, nunca he hecho ejercicios físicos, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y estas personas hacían ejercicios físicos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

O bueno, lo habrán hecho por su cuenta en sus días francos, no conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted nunca dispuso que dependencias policiales las entrenen?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo eso, no creo. Es difícil, pero no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Del mayor de la Policía Nacional de apellido Cereghino, Salvador ha declarado ante la comisión que el año 1986 se le ordenó el entrenamiento de 6 personas civiles en tácticas militares en la FUSE de la entonces Guardia Republicana y que las órdenes venían del más alto nivel a través del general Jares Gago.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco quiénes eran, no tengo nada que ver, jamás instruí a la policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él identifica a varias de estas personas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Muy bien.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Como las que fueron.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Y que ha dicho que eran mi seguridad?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Algunos de ellos, sí.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él jamás ha preparado, primero porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, él no dice que él ha preparado, él dice que él recibió la orden de preparar.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— E hizo preparar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, él dice que se resistió a la orden y que en función de eso fue cambiado.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco el tema, yo jamás le di a él una orden porque yo nunca tuve confianza con él, así que yo jamás pude haberle dado a él una orden de esa naturaleza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con el general Jares Gago?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Que si yo le di la orden a él?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si usted tuvo confianza con él.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Si él trabajó conmigo cercano.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces él sí podrá haber recibido una orden así.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, pero no mía, porque yo no recuerdo haberle dado una orden de esa naturaleza nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea usted señala que nunca ha ordenado al señor Jares Gago ni a ningún otro oficial el entrenamiento, la formación de civiles o el uso de campos de entrenamiento para fuerzas especiales de la entonces Guardia Republicana en ninguna circunstancia.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca.

Como le repito yo he conocido al mayor Cereghino porque él ha solicitado dos veces audiencia al despacho, yo lo he recibido y en absoluto le he instruido yo eso, yo estoy seguro que él sabrá decir que no lo he hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo le pide audiencias a su despacho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que es el año 1985 y 1986.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué motivo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Con motivo e problemas internos que tenía en su institución.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Efectivamente, es con motivo de problemas internos que tenía en su institución, y él sostiene que el motivo interno de problemas institucionales giraba alrededor de haberse negado a cumplir la orden dada por el general Jares Gago que causó su cambio de colocación y que usted en la relación con él, cosa que él agradece, dejó sin efecto ese cambio de colocación temporalmente.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, pero eso no fue por este motivo, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Eso es lo que él dice, por eso es que yo le rogaría a usted que aclare su versión sobre el tema.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, él tenía problemas personales con el general Jares, problemas de indisciplina. Y él tenía, me parece que 4 ó 5 años sirviendo en Lima. Como ustedes saben todos tienen que hacer servicios en diferentes lugares del país.

Entonces se había dispuesto que él fuera a una nueva ubicación, de acuerdo con una norma general que cubre a todo el personal de la Policía Nacional, entonces él recurrió a decirme que por razones familiares, me parece que su señora madre, él no podía salir de Lima. Entonces yo atendí esa solicitud e indiqué que no se le trasladara.

Pero, en ningún momento él me dijo que habían motivos de cambio por esos hechos que usted narra, en ningún momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted sostiene no tener ningún conocimiento de conflictos generados alrededor de la disposición de entrenar civiles en una dependencia de la Guardia Republicana, en concreto de la FUSE.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Totalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y sostiene que el conflicto con el general Jares Gago de este oficial derivaba de indisciplina de él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, es lo que yo tenía información, de que él, recuerdo en ese entonces que a mi el general Julio Niño Ríos me indicó que este mayor, este oficial solicitaba una entrevista conmigo y me pedía que se la concediese, y yo se la concedí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted no tenía ninguna relación previa con él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no lo había visto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuando él va a buscarlo no le presenta este tema?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca me presentó este tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Le planteó un problema familiar.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me planteó un problema de su señora madre que le impedía salir de la ciudad de Lima.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted ha dicho conocer al señor Pinchilotti, pero que no era parte de su seguridad.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué funciones cumplía el señor Pinchilotti?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nada, asistía al local de campaña del Partido como cualquier otro compañero a tratar de hacer algo por la campaña.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sé si yo me equivoco, pero usted debe haber seguido de cerca casos como el del asesinato del señor Rodrigo Franco, ¿no es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Pinchilotti tuvo algo que ver con el tema?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No sabe usted si él fue uno de los miembros de seguridad que debió estar presente y no estuvo el día del asesinato?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No sé.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero ustedes investigaron el tema.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En su versión del tema estuvo presente la seguridad que correspondía, tanto a nivel policial como a nivel partidario del señor Rodrigo Franco el día del asesinato?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— De ninguna manera.

Primero porque él no quería custodia policial, y segundo porque a pesar que yo le había reiterado en dos oportunidades que se proveyera de una seguridad y que ya que él no deseaba Policía Nacional para su custodia viera una agencia de seguridad o formara un grupo de gente de su empresa o contratara a través de su empresa gente que le prestara seguridad..

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero él tenía dos personas de seguridad, a tal punto que una muere.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco si él tenía o no tenía. Sé que alguien murió.

Yo cuando se cometió el asesinato no estaba en el país y no recuerdo el detalle de que quién murió ni en qué circunstancias murió. Sé que murió alguien, sé que lo habían asesinado porque fui informado cuando estaba de viaje. (14) Y después todo eso ha quedado demostrado quiénes han sido los que han asesinado a Rodrigo Franco ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, ¿usted no identifica al señor *Pincciloti* como vinculado a los incidentes, de una u otra forma, que tuvieron que ver con la muerte del señor Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca escuché que eso fuera así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque él aparece, en las versiones que tenemos aquí en la comisión, como una persona de seguridad; y usted señala que no tiene nada que ver con el tema de seguridad.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Conmigo no.

Ahora, con él no sé.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tenía que ver el señor *Picciloti* con usted?, ¿cómo lo conoce?, ¿en función de qué habilidades, capacidad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Era de los grupos universitarios que asistían al comando de campaña para ver cómo participaban. Ahí lo he conocido a él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Entonces, no era parte de un grupo de seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no era parte de un grupo de seguridad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y podría...?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— O por lo menos de mi seguridad nunca fue. No sé si fue del señor Rodrigo Franco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y podría haber sido asignado?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero, ¿por quién?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sé.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No sé, tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Desconozco la actuación interna cómo funcionaría.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco.

Yo no sé que él hubiera estado allí ni hubiera tenido algo de participación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el caso del señor Rodrigo Franco, se le asignaba personal de seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él nunca aceptó personal de seguridad de la Policía Nacional, no tenía confianza en la Policía Nacional.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted tampoco ¿no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Al comienzo tampoco, por eso tuve civiles. Y después cuando...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero mantuvo a los civiles hasta el final.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No hasta el final.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hasta cuando?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— He tenido hasta el año 88, conforme he señalado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el señor Ríos Sáenz qué hacía en el partido, cuál era su

tarea, su vinculación?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco su tarea puntual porque no sé en qué comité participaba, pero él asistía porque también era estudiante universitario.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él no iba a su casa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, ha ido a mi casa en los primeros tiempos, habrá ido tres o cuatro veces, no estoy seguro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A hacer qué, particular?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— A conversar, a reunirnos.

A mi casa iban cientos de miembros del partido. Usted debe haber visto en algún momento cómo es que había mucha gente siempre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted llevaba actividad política a la casa, digamos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y ésa es la razón de la vinculación...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo que pasa es que como conocían mi domicilio, me iban a buscar a mi domicilio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el señor Ríos Sáenz lo iba a buscar para qué?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Para conversar como muchos otros, de política, de actuación universitaria.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él era un estudiante universitario?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, sí era un estudiante universitario.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted sostiene que no él no tenía nada que ver con tema de seguridad, suyos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Conmigo, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con otros temas de seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— He dicho ya que él trabajó, sé que trabajó en la DIGIMIN como informante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Como informante?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sé si se ha detallado qué cosa es ser informante de DIGIMIN.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es llevar información sobre temas puntuales que se les señalan a la DIGIMIN.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cosas que él hacía en la universidad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Seguramente.

No sé dónde recogía porque yo nunca traté sus temas de trabajo porque no era mi labor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted no lo recomendó a que sea informante?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, yo lo recomendé, porque tenía habilidades.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted lo recomendó para que sea informante, pero no sabe de qué informaba.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque la información se la daba a los responsables que son los que tienen que preparar la información y alcanzármela después a mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Me imagino, pero yo no le estoy preguntando, obviamente, de cada informe ¿no? Le estoy preguntando en qué áreas se mueve alguien que uno recomienda.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, en ese momento el tema era terrorismo, así que debe haber sido informante de ese tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La lógica suya era establecer una vinculación entre las

juventudes o dirigentes juveniles del partido y el trabajo de inteligencia del ministerio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque jamás tratamos eso a nivel institucional, porque además tampoco el partido aceptaba un tratamiento de esa naturaleza, eran otros tiempos y el país no estaba imbuido del problema que vivíamos.

Entonces, estos son hechos absoluta y totalmente aislados.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted se refiere al caso del señor Ríos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted tiene que haber visto en todo ese período las innumerables versiones sobre el rol del señor Ríos Sáenz en relación al denominado Comando Rodrigo Franco, que usted sostiene tuvo como actividad conocida o reconocida única la del asesinato de un abogado.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted sabe que se le fueron atribuidos innumerables otras acciones por la prensa.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La prensa, es cierto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes hicieron un trabajo de seguimiento del tema en este terreno, porque cuando vino su hermano aquí le preguntamos esto también a nivel de la Asesoría?

¿Cuál fue el seguimiento que hubo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, la exigencia de los organismos de la Policía Nacional de tratar de encontrar a los responsables de los asesinatos y de cualquier acto delictivo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes conformaron un equipo que hiciera seguimiento de Abimael Guzmán, la conducción y la cúpula, etcétera ¿no es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Lo que indica que en algún momento tuvieron una evaluación respecto al valor del trabajo de Inteligencia en el encaramiento de este tipo de problemas.

¿Se hizo algo similar respecto a grupos paramilitares?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, se le encargó a dos entidades de la Policía Nacional: a la Dirección contra el Terrorismo y a la Dirección de Seguridad del Estado que hiciera las investigaciones sobre el tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sobre el tema, en este caso el llamado Rodrigo Franco.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuál fue el resultado de esas investigaciones.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Los informes que presentaron junto con la DIGIMIN, que es la que canalizó los informes para hacer un informe final, era que existía una serie de hechos desvinculados ente sí, que en algunos casos eran aprovechados por políticos y por miembros de otras instituciones que utilizaban el nombre para cometer algún acto delictivo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ésta, la conclusión que usted señala, llegan estas tres entidades: DIGIMIN, Seguridad del Estado y DIRCOTE? Es decir que no hay ningún vínculo, por ejemplo, entre este comando y los atentados que se llevaran a cabo en Puno, por ejemplo, en relación a eventos de organizaciones agrarias o a espacios en los cuales o sobre los cuales hubieron operativos en el transcurso de ese período entre el denominado Comando Rodrigo Franco, grupos paramilitares. No había vínculo.

¿Usted recuerda los hechos que se produjeron en Puno en el evento de...?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Algo recuerdo. Estuve allí a ver esa situación también.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la conclusión de esa investigación cuál fue?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La conclusión de la investigación de los hechos de Puno, bueno, tuvo resultados. Se capturó a algunas gentes portando armas que no les correspondía y se señalaron responsabilidades. Más allá, no conozco, no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted se refiere a los hechos en los cuales hubo un atentado en un local de la universidad, el estadio cerrado de la universidad donde están alojados los delegados de la Federación Departamental de Campesinos de Puno, que fue objeto de un atentado dinamitero?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, yo no recuerdo esos hechos.

Seguramente las autoridades de Puno hicieron la investigación y ellos habrán determinado responsabilidades, pero no recuerdo esos hechos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Yo recuerdo hechos relacionados con la corporación y algunos trabajadores de la corporación de ese entonces.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— También.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero no recuerdo lo que usted hace mención.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, por un lado existía un país que estaba incrementándose los actos de violencia. Y, por otro lado, había una supuesta banda autodenominada "Comando Rodrigo Franco" que estaba, en algunos casos, como usted señala el caso Febres, operando; y algunas otras que nunca pudieron comprobarse en su palabra.

Usted era un dirigente político, además tenía una responsabilidad del partido, porque me imagino que el partido lo pone como Viceministro, no por otra relación.

O sea, ¿cuál es la evaluación de ese momento frente a estos hechos: terrorismo, bandas paramilitares?, ¿cómo evaluaba el gobierno su responsabilidad como funcionario en ese momento?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, como he repetido ya hasta en dos oportunidades, nosotros el año 85 cuando llegamos encontramos que este fenómeno estaba en rápido avance, que no había absolutamente nada preparado ni planificado para enfrentarlo, que en el Ministerio del Interior no había un solo archivo que permitiera remitirnos a los antecedentes para poder actuar, que la propia Policía no estaba preparada orgánicamente para enfrentar el tema, que eran pocos los policías que querían dedicarse a combatir este tema. Hubo que hacer todo un trabajo, como le he explicado, de capacitación, de entrenamiento, de equipamiento, de unificación primero para poder generar una respuesta del Estado que no podía tener frutos inmediatos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no cree que pueda haber existido una posibilidad de que, obviamente, frente a este hecho, mientras un Estado que no está suficientemente conexas, armado para poder responder al terrorismo pueda haber tomado una decisión política para que fuera de la estructura del Estado se combata eso y, obviamente, le dé sentido a este autodenominado comando?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Decisión política no sé de dónde, porque no era del gobierno.

Y lo que había seguramente la confusión en algunos. Quizás algunos podían... había una versión de esa naturaleza.

El señor PRESIDENTE.— Confusión en algunos, ¿en quiénes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En algunos políticos actuantes en ese momento de todos los grupos.

Nadie sabía cómo enfrentar cuando nosotros llegamos al tema, acababa de haber un atentado en el local de Acción Popular, en fin, había crisis, y además había una voluntad de la sociedad civil de apartarse del tema y dejar el tema exclusivamente a los uniformados. No había ningún deseo, ni las propias autoridades inicialmente tuvieron la voluntad de hacer algo.

Que pudo haber pasado algo, que a alguien se le puede haber ocurrido, bueno, tiene que haber sido algo porque pasó un hecho delictivo, por lo menos desde Febres, pero que de ninguna manera tiene nada que ver con una organización que provenga del gobierno ni con una organización delictiva que continuara hechos delictivos porque no se pudo encontrar nexos, ni siquiera en procedimientos de unos con otros.

El señor PRESIDENTE.— Yo reitero una pregunta.

El mayor *Zeregin* ha declarado a esta comisión que se dispuso el entrenamiento de personas civiles en el FUSE, en ese entonces de la Guardia Republicana. ¿Usted tuvo conocimiento de esto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he dicho, señor Presidente, en dos oportunidades anteriores que no he tenido absolutamente ningún conocimiento de eso.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es reiterativa en el caso, es decir ¿se utilizaba estos mecanismos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nunca, señor Presidente. Nunca permití...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo hubiera permitido?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ...introducción política en la Policía Nacional, y eso lo pueden corroborar los jefes de la Policía Nacional de ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— Mi pregunta es en el sentido que no era posible bajo...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No era posible...

El señor PRESIDENTE.— Bajo ninguna circunstancia que elementos civiles estén siendo entrenados en un organismo, como este caso el FUSE.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Con mi conocimiento de autorización, de ninguna manera.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Mantilla, en el caso del señor Rodrigo Franco, hasta donde entendemos, el personal de seguridad estaba compuesto por algunos civiles pagados por *ESVICSA* y por ENCI, ¿tiene idea por qué?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No sé, señor.

No conocía que él tuviera seguridad hasta después que fue asesinado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Su relación con el señor Rodrigo Franco cuál era?, ¿era de amistad?, ¿de conocimiento?, ¿de lejanía?, ¿de contradicción?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Mire usted, habremos conversado tres veces y el trato era muy bueno. Nos conocimos en la campaña electoral en la ciudad de Ica, él fue acompañando al candidato a la Presidencia; y de ahí nos hemos visto seguramente dos veces más y no lo he visto más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted sabe si él tenía contradicciones en ese momento al interior del partido?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, él era una persona absolutamente no tenía ningún conflicto con nadie, era un hombre muy caballeroso, muy tranquilo que se dedicaba a su trabajo y nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La investigación sobre el caso, tratándose de una persona que ejercía una función como la que ejercía en el área de agricultura, fue conducida o supervisada directamente por usted una vez que regresó al país?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, nosotros éramos informados (15) semanalmente de los avances; y si había algún avance, de inmediato se nos avisaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Las resoluciones que el Poder Judicial emite sobre el tema señalan que hay una gran cantidad de irregularidades y deficiencias en su investigación policial. Y su viuda tiene una opinión más dura todavía respecto al tema de las investigaciones mismas, más allá de la opinión que tenga sobre el tema.

¿Cómo explicar una cosa así frente a una personalidad que tenía el peso específico que tenía por su función. Y, además, siendo militante del propio partido de gobierno.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, es una opinión de, seguramente, algunos magistrados los cuales se sacudían del problema de tomar determinaciones, porque tengo entendido que habiendo supuestamente responsables presentados por la Policía no quisieron actuar o actuaron a medias. Tengo dos años preso y no he podido empaparme del asunto, pero yo estoy seguro que la Policía ha actuado con todo el profesionalismo posible que en ese entonces se podía aplicar.

Y en cuanto a las versiones de la esposa, sí, ella tiene... Yo cuando llegué de viaje la fui a visitar a ella y estaba internada en una clínica porque estaba en una crisis nerviosa. Señaló que para ella quien había sido, quien era el asesino y habló de un ex ministro de agricultura o del Ministro de Agricultura que estaba en ese momento ejerciendo, y lo señaló como el asesino. Estaba muy alterada; entonces, una vez que la visité, me retiré y no volví a conversar con ella.

Ella después ha devenido en otras opiniones y versiones ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué relación ha tenido usted o qué conoce de la empresa *ESVICSA*?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que es una empresa del Seguro Social...o, perdón, de EsSalud. No conozco más sobre ello.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No tiene idea si alguno de los señores a los que nos hemos referido como parte de su seguridad tuvieron relación con *Esvicsa*?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Estuvieron en la planilla de *Esvicsa*?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo yo ninguna vinculación con *ESVICSA* en lo que a mí respecta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en lo que respecta a esos señores?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco, que yo sepa tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tuvo una relación con la empresa *Pinkerton*?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que es el nombre de una empresa que intentamos fundar el año 90 y que después decidimos no hacerla

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, la fundaron, porque la escritura está hecha.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, pero no fuimos más allá.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Le digo esto porque entre las explicaciones de las cuentas de las que usted no ha querido declarar aparece que la actividad de su hermano está vinculada a dos temas: transporte y seguridad de valores (lo cual cuadraría con *Pinkerton*), pero no habría nada que cuadre con transporte.

Entonces, pareciera ser una empresa que si bien no funciona, es un argumento para presentar una imagen de "yo trabajo en esta área".

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero no está registrada en ningún sitio, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La empresa *Pinkerton*?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Capaz me equivoco, pero creo que sí está registrada la empresa *Pinkerton*.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Adónde?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En los Registros Públicos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¡Ah!, Registros Públicos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero no fuimos más allá de eso. No hay licencias, no hay solicitudes de nada en absoluto, no se materializó nada ese tema.

Y en cuanto a lo del transporte, es el transporte de valores seguramente, que es parte de las funciones de una agencia que seguramente habíamos planificado en ese momento, hace 13 años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero eso llegó a funcionar?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no llegó a funcionar nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La de valores tampoco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ninguna.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Tengo unas preguntas también.

¿Me permite, Presidente, por su intermedio?

¿No llegó a funcionar como empresa o el logo sí se utilizó para algo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En absoluto, para nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ni siquiera el logo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nada de nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ni para presentar cartas ni nada?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Nada de nada, porque no teníamos licencia. Por lo tanto, ahí se paró todo.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, yo tengo acá una publicación del diario *La República*, fechado el miércoles 27 de abril del 88, donde señala el titular *Investigan a 20 militantes del APRA por acciones terroristas*.

Usted está, obviamente, en actividad y estos detenidos fueron activistas del ARE (entiendo la Asociación Revolucionaria de Estudiantes) que tiene una afiliación de aprista.

Lo singular de este hecho es que a ellos se les encontró portando armas. ¿Usted recuerda este hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo, quiénes eran no recuerdo.

¿En qué lugar fue?

El señor PRESIDENTE.— Un grupo detenido en Santa Anita y estaban en auto del entonces rector de la Universidad San Martín de Porres, Miguel Exebio.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No lo conozco.

En todo caso, será el señor rector el que tenga que determinar esa responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero usted afirma a este medio de comunicación, que entiendo no ha sido desmentido en su momento, dice "se capturó en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria de San Marcos, ahí cayeron en poder de las autoridades 14 individuos que portaban armas, bombas caseras, proyectiles de diverso calibre y panfletos y volantes de carácter subversivo. Ellos fueron identificados como Carlos Enrique Morán, de 23 años; Edgar Díaz, de 25 años; Javier Castañeda Condori, de 25 años; Nicanor —está ilegible— Luján —debe ser— Dueñas; Carlos Velázquez; Zoila Esperanza Capristán y Américo Pérrigo Roselló". ¿Usted se acuerda de este hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, ni del hecho ni de las personas, no recuerdo. Hace 15 años.

El señor PRESIDENTE.— Claro, éste es un hecho con la materia que nos interesa y la cual está usted dispuesto a responder ¿no?

¿Usted conoce a Óscar López Meneses?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo he conocido el año 2001 una vez en enero, me parece; y nos hemos vuelto a encontrar aquí en el penal.

El señor PRESIDENTE.— ¿En ese hecho usted no lo conoció?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, le repito que lo he conocido en enero del 2001, me parece. Ese hecho es del 88, creo que él era muy menor en ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— Qué pasó con los armamentos, por qué esta captura que se hizo en la cual usted era Viceministro y, además, hizo la gestión como corresponde el Ministerio del Interior.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¡Ah!, claro, por supuesto, eso debe haber pasado a la Fiscalía y de ahí el juzgado si merecía y se habrán tomado las decisiones que correspondían a la ley.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran, digamos, grupos de seguridad del partido?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto. Están diciendo que es un organismo de fachada estudiantil que aseguran que están en un proceso electoral y en ese entonces acostumbraban a zanjar sus diferencias con los demás grupos políticos de esa manera.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el armamento de dónde provenía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Habría que preguntarle a ellos. Yo no conozco.

El señor PRESIDENTE.— Pero un hecho tan importante seguramente usted en su momento...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Seguramente ha sido investigado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no recuerda eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa parte no recuerda?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¡Cómo voy a recordar. Ni siquiera el hecho recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El año 86, señor Mantilla, usted interviene en un operativo que se da en el cerro El Pino con ocasión del asesinato del almirante Gerónimo Caferatta?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Lo hace en compañía de quiénes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En compañía de la Policía Nacional, de dos de los chicos que trabajaban conmigo y de mi hermano.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ellos participan a cuenta de qué estos dos jóvenes?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Acompañándome.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En un operativo de captura a un grupo terrorista?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya los terroristas habían sido capturados, y nosotros llegamos para reconocer el lugar y saber los últimos detalles de lo que había pasado. Era un hecho trascendental, había sido asesinado horas antes un almirante y era la noticia del momento que había que afrontar y dar la información al ministro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Esta operación, en esta operación ellos participan armados.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí. Lamentablemente, uno de ellos toma un arma de la Policía que estaba en el carro de la escolta en la que yo iba, y sube con el arma que no le correspondía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— LO cual evidencia que usted ha faltado a la verdad cuando dice que sólo utilizaban armas cortas.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ellos utilizaban armas cortas.

Tomó inconsultamente un arma de la Policía Nacional, que es lo que acabo de decir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Acompañado por usted.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, y creyó que era oportuno.

No me di cuenta, no reparé en ello hasta después cuando salieron las fotografías.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero quizás por la costumbre.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, por la tensión del momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En todo caso, este hecho evidencia dos cosas interesantes:

- 1) Que una personas que se supone que sólo maneja armas cortas puede tomar un arma larga y manipularla.
- 2) Que lo pueda hacer en presencia el ministro, siendo un civil, y estando prohibido de usar armas de reglamento de la policía.

Dos hechos por lo menos notorios.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, fueron hechos por los cuales se le llamó la atención. Y me parece que a partir de ese momento dejó de trabajar conmigo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este tema de la relación de civiles y fuerzas policiales es un tema sobre el cual también nos ha hecho referencia reiterada el mayor *Zeregino*. No solamente respecto al tema del entrenamiento, donde él sostiene que le solicitaron el entrenamiento, pero luego dice que el entrenamiento se efectuó realmente ya fuera de su control.

Y, dos, dice también que los señores Ríos Sáenz, en fin, los nombres que han sido mencionados en la pregunta respecto a personal de seguridad, etcétera, circulaban frecuentemente por el Cuartel de "Los Cibeles", donde él fue transferido de la FUSE a cumplir funciones.

¿Qué tenía que hacer este personal civil en estas dependencias policiales, si eran sólo secretarios y acompañamiento personal suyo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, absolutamente nada, absolutamente nada.

Las veces que han ido, han ido acompañándome y nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ellos no tenían nada que hacer allí si no es ir con usted.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, si era su función, como lo he dicho desde el comienzo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y si hubiera ido sin usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¡Ah!, no tenían que cumplir ninguna función especial de ninguna otra naturaleza que estuviera ligada a mí o a alguna indicación mía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué relación mantenía usted con el general Fernando Reyes Roca?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Una relación amical y profesional de trabajo, él era el Jefe de la DINCOTE, amistad que hasta ahora mantenemos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y era la relación previa a que sea Jefe de la DINCOTE?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro.

La relación previa está relacionada desde el momento en que el presidente García es electo Presidente y se le asigna una escolta, y él (16) es el que lleva la escolta a presentarla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ahí es que usted lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Allí lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él no tiene ninguna relación política previa, familiar o personal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto.

Si alguna vinculación política tuvo puede haber sido con el gobierno anterior, con el cual él también trabajó.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él desarrolla una función importante en el aparato policial en aquel entonces.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, era el Jefe de la DINCOTE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que era una novedad, de alguna manera, en términos de algunos giros que adopta para operar frente al tema del terrorismo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, nosotros cuando llegamos al gobierno ya existía la DINCOTE, ya había sido creada. En ese entonces se llamaba DIRCOTE, y los giros que puede haber adoptado son aquellos que fueron producto del trabajo diario y del reforzamiento de esa unidad a la que se llevó a cabo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él no tuvo ninguna relación tampoco con el entrenamiento o formación de civiles?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En absoluto.

Los policías de su código estaban para ser entrenados, por lo menos en los temas de armas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con el general Gastelú Welch?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, él era el Director de Seguridad del Estado, él se encargaba del control administrativo, de que el personal asignado a su unidad se desempeñara en la seguridad de los ministros, viceministros, de todas de las autoridades, las funciones que corresponden.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El general Luque Freyre?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El general Luque Freyre llega, me parece, el año 87. Él era un general que estaba en el retiro y como se decide cambiar al general de la DIGIMIN, se solicita a los generales que estaban cercanos al despacho que sugirieran nombres de generales que pudieran ocupar ese cargo, y es sugerido al general Lombardi ni al general Luque.

Converso con ellos y opto por el general Luque, y le presento al ministro y él lo aprueba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con el señor Bejares Gago?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, a él ya lo encontramos ejerciendo me parece que la Jefatura de la Región de Lima.

Y, bueno, lo conocimos ahí en el servicio.

El señor PRESIDENTE.— Con el general Bejares Gago además tienen una relación amical.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También.

Como muchos generales, algunos de los cuales me van a ver al penal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Iban a su casa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, por supuesto.

El señor PRESIDENTE.— Quiero tomar un asunto que no me ha quedado suficientemente claro.

Usted señalaba que la evaluación dentro del gobierno del Partido Aprista no se encontró ningún indicio, una conclusión que diera que existía el Comando Rodrigo Franco.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y que a partir del 90 tampoco.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Yo tengo acá un informe del año 91 y en este informe mencionan al mayor Walter Elías Lauri Morales, ¿usted lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿De qué dependencia?

El señor PRESIDENTE.— De la Policía Nacional del Perú, DINCOTE.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Debo haberlo conocido porque yo he ido muchísimas veces a DINCOTE y he conversado con grupos de oficiales recibiendo la información de lo que sucedía y sugiriendo algunas cosas desde mi óptica de lógica de civil.

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a volver a formular el nombre para que usted me diga en forma más precisa, si es posible.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No puedo, señor Presidente, porque no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Si usted me lo permite, si tiene a bien, déjeme concluir.

¿Usted ha conocido o conoce a Walter Elías Lauri Morales?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a enseñar la foto de él.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Bueno, no sé de cuándo sea la foto, pero...

El señor PRESIDENTE.— Es de ahora, es actual.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No podría decir, señor.

Yo hace 13 años que no...

El señor PRESIDENTE.— Dice no conocerlo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo conocerlo.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Usted ha conocido al teniente de la Policía Nacional José Fernando Altés Ríos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, ellos dos y un poco discrepando desde la práctica de las acciones que podemos documentar a través de estos informes que la posibilidad de descartar de este posible comando paramilitar Rodrigo Franco exista.

Hay un informe reservado de la Policía Nacional que solicita diligencia en las cuales permita ubicar a Walter Elías Lauri Morales, mayor de la Policía; y al teniente, también de la Policía, José Fernando Altés Ríos como posibles integrantes del comando paramilitar Rodrigo Franco, así lo señala este informe.

¿Usted qué nos puede decir al respecto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que no conozco el informe, señor Presidente, no conozco.

El señor PRESIDENTE.— Me refiero a la relación, en principio que más allá de lo que usted dice que su gobierno no encontró ninguna posibilidad y que además Montesinos coincide con usted en su apreciación de que no existía...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Porque no hubo resultados.

El señor PRESIDENTE.— Sin embargo, la Policía sigue indagando en el tema, seguramente haciendo grandes esfuerzos para determinar, como es el caso de estos mayores y de la Policía y tenientes que no estaban habidos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Y de qué fecha es, señor Presidente, el informe?

El señor PRESIDENTE.— Es del 91, yo se lo dije. Se lo reitero de nuevo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ve usted cómo sí investigaban y no encontraron nada.

El señor PRESIDENTE.— Yo reitero, ¿en eso coordinaban con Montesinos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En absoluto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Mantilla, usted ha señalado al inicio de la conversación sobre este tema de la seguridad personal y del incidente que se produce con estos jóvenes que se dice que están en estado alcohólico y Peter Oculmana, que ustedes tenían una oficina en la avenida 2 de Mayo, San Isidro.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A qué se dedicaba esa oficina?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ya he dicho que era la oficina del comando de campaña.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y desde cuándo hasta cuándo funcionó esa oficina?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo.

Comenzó en enero del 84; y debe haber culminado el 85, porque ya no servía de oficina de comando de campaña.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No se convirtió en la oficina de un grupo de seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ni era frecuentada por el señor Ríos Sáenz?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco. No sé, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Durante su gestión usted recibe una donación de vehículos Lada?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No recibió usted ninguna donación de vehículos Lada ni nadie cercano a usted ni los usaron para su seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor, era una marca que no estaba en nuestro criterio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no le hablo de donación al ministerio ¿ah?, le hablo de donación personal.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cuando usted viaja junto con el señor Carlos Roca a Corea del Norte ¿no es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, yo nunca he viajado con el señor Carlos Roca a Corea del Norte.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Viaja solo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Viajo con una delegación del ministerio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En esa delegación del ministerio podría precisarnos quiénes están?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Está el general Rivera Hurtado, que era proveniente de la Guardia Civil, el más antiguo; el general Reyes Roca, proveniente de la Policía de Investigaciones; y un oficial señalado por el Ministerio de Guerra, en ese entonces, para que nos asesore.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No viajan civiles?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, por lo menos mi hermano no fue en esa oportunidad conmigo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ninguno de los secretarios o asistentes de seguridad que tenía tampoco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo, señor congresista, porque eso es, me parece, en enero del 86.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Carlos del Pozo y el señor Alzamora viajan a Estados Unidos con una delegación de oficiales de la Policía Nacional?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No estoy seguro, no recuerdo con ninguna seguridad, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No recuerda un viaje de ambos el año 88?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Los oficiales que viajaban allá para capacitarse en tácticas militares o policiales fueron alguna vez acompañados de civiles?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, que yo sepa no. Tácticas policiales nada más, los militares no teníamos nada que ver con ese tema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Fue usted víctima de algún tipo de robo o pérdida de algo con la presencia del señor Carlos del Pozo, como parte de su seguridad personal?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— O sea, asaltado...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hubo algún incidente de que se le perdiera algo, que le

robaran algo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De que él le robara algo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O que se le perdiera algo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No recuerdo eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Conoce usted al señor Carlos Landa?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No es una persona que lo proveía de armas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, y para esto yo estaba en el Ministerio del Interior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, puede ser uno de los donantes.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A los que usted no ha querido identificar.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted ha reiterado que conoce a varias de las personas cuyos nombres hemos indicado. ¿La mayor parte de ellos provenía de una universidad den particular?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, de la Universidad Garcilaso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y hay alguna razón en especial por esta...?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Seguramente por los primeros contactos que tuve, que estuvieron supeditados inicialmente a esta universidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En este mismo tema, ¿usted puede decirnos si conoce a la señora Norma Olórtegui Pinedo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no la conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vinculada a ninguna actividad, ni se seguridad, ni educativa...?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— A ninguna actividad que yo recuerde, Norma Olórtegui Pinedo no recuerdo conocerla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Óscar Rubina Sandoval?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A José Pimentel Aliaga?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo.

Conozco unos Pimentel de la época del colegio y del barrio, pero no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Enrique Melgar Moscoso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Miguel Gogni?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— A él sí, fue mi ayudante administrativo en el Ministerio del Interior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No desempeñó ninguna función vinculada a actividades de inteligencia o policiales o del Ministerio del Interior en zonas de la sierra?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Javier Hurtado?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También fue un ayudante administrativo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Que desempeñó qué funciones?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él está dedicado sobre todo a la recepción de los compañeros del partido que iban a verme y que no tenían problemas graves, él los atendía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A la señora Miriam Elguera?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No la conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Carlos Armas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Al señor Carlos Armas sí, pues, él es un congresista actual.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Daniel Vílchez *Llutera*?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— También, él es el hijo del ex diputado Abdón Vílchez.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Armas, el señor Gogni, el señor Hurtado y el señor Daniel Vílchez tenían alguna vinculación en su trabajo entre sí en el ministerio?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, el señor Armas no trabajaba en el ministerio ni el señor Vílchez trabajaba en el ministerio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No tuvieron relación con el trabajo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ninguna relación.

El señor Gogni y el señor Hurtado sí han trabajado en mi despacho y sí tenían relación, por supuesto, porque se sentaba en la misma oficina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recuerda el incidente en Huancayo donde resulta herido el señor Hans López?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no conozco ese señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y no recuerdo tampoco el incidente donde termina herido de bala este señor.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no, no. En absoluto (17).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Luis Vílchez ¿lo conoce?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Luis Vílchez? No lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y a la señora Ana Millones?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Tampoco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Al señor Sergio Legua?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Sergio Legua?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Me parece que es un oficial de la Policía Nacional, no estoy seguro?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y al señor Víctor Raúl Navarro Loayza?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Él es mi ahijado de matrimonio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tiene alguna otra vinculación con él?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no no. Bueno, miembro del partido, tuve vinculación hasta hace dos años.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En su versión, Jorge Landa nos respondió.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— "DINCOTE era un área importante en las circunstancias en las que usted desarrollaba su actividad como viceministro.

¿La visitaba frecuentemente?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y visitaba particularmente a alguno de los deltas?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, yo iba a la oficina del Jefe, el general Reyes, y ahí escuchaba los informes hasta ese momento que se habían podido obtener, y después nos retiramos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No se reunió con Delta 5 en ninguna ocasión o en varias?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No.

Como deltas no entraban numerosos oficiales que querían saludarme, algunos conocerme y otros conversar, pero específicamente con un grupo para conversar algún tema, nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en provincias?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En provincias es igual. Cuando llegaba a una dependencia policial me reunía con todos los oficiales de la ciudad y escuchaba sus problemas y trataba de resolvérselo de alguna manera, les daba algunas indicaciones, trataba de alguna manera incentivarlos en el trabajo y nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted ha dicho que el señor Ríos Sáenz no era parte de la seguridad?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero usted recuerda el incidente de la explotación a inmediaciones del local del denominado *Diario*, en el que él estuvo... ¿Cómo termina internado en el Hospital del Policía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Porque estaba vinculado a las circunstancias que había acontecido en ese momento y es llevado al Hospital de la Policía por la policía. Yo me entero posteriormente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahí pierden la vida otros dos civiles ¿no es cierto?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Me parece que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vinculados a su entorno?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, jamás los conocí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Jamás conoció a los dos que fallecieron ahí?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Jamás conocí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sólo conocía a Ríos Sáenz?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y sostiene que a él lo llevan al Hospital de Policía la Policía, no por intervención...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no hay nadie que pueda aseverar eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, los heridos en estos atentados eran normalmente llevados por la Policía a dependencias hospitalarias del Ministerio del Interior?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No necesariamente, sí los heridos que estaban sospechosos de haber participado en algo, porque se supone que ahí estaban más seguros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea los llevaban para atenderlo y a la vez tenerlo bajo control?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted sabe por qué lo internan con otro nombre?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No conozco. Sería el nombre de dio él, seguramente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por qué habría de dar otro nombre?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Habría que preguntarle a él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted dice que lo llevaron porque era sospechoso y para investigarlo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No le investigaron ni siquiera el por qué dijo otro nombre?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, lo investigaron.

Pasó al Fiscal y supongo que habrá pasado al juez, eso no es mi responsabilidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, usted no sigue de cerca un hecho...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero claro que sigo de cerca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)....tan importante como algo que involucra a una persona vinculada al partido en el que usted desarrolla una función dirigente y gubernativa, y que es imputada en los diarios de determinada actividad, ¿no le hace seguimiento ni siquiera?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero, por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero, entonces, cómo no va a recordar si el señor usó otro nombre o no y por qué lo hizo? ¿qué sentido tenía?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Pero cómo voy a responder por él? Eso nadie tiene que ver con mi preocupación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero eso es parte de la investigación. Ocultar la identidad de la persona...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— De eso debe haber sido, seguramente, sancionado por las autoridades.

Una vez que pasa al fiscal y al juez yo no tengo por qué intervenir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted tiene una actitud bien laxa frente a las investigaciones. Es decir, se investiga por encima, se pasa por agua tibia y ya es responsabilidad del juez y del fiscal.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Son apreciaciones tuyas que yo no las he manifestado en ningún momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero, señor Mantilla...

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— La investigación se profundiza, señor congresista, hasta donde es posible y la ley lo permite. Y de allí se tiene que pasar, porque hay plazos, al fiscal; y el fiscal determina si acusa o no...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esa investigación en qué concluyó? Usted debe de recordarlo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo. ¿Por qué debo recordar todos los hechos?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, un atentado donde mueren dos personas es todos los hechos?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Oiga, han habido muchísimos atentados donde ha muerto mucha gente. Yo no puedo recordar los detalles, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, pues, los años pasan ¿no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, y nos envejecemos, lamentablemente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dice la canción.

Bien, entonces, usted no recuerda qué cosa dio la investigación sobre este atentado en inmediaciones de *El Diario*.

¿Este atentado no fue investigado como parte de las investigaciones de las posibilidades de acciones del Comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Este atentado es primero investigado como un atentado, seguramente. Y después, si hay alguna implicación de esa naturaleza, se trata en esa forma.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la tuvo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que yo sepa no, porque no recuerdo.

Y porque si hubiera sido así, habría un hecho que pudiera decirse éste es un acto más en el cual supuestamente actuó un supuesto Comando Rodrigo Franco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué hechos recuerda usted como los hechos en los que actuó el comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— El asesinato del doctor Febres.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es el que mencionó inicialmente, pero lo mencionó casi como el único.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Así es, porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea que usted no recuerda ningún otro hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Ninguno. Porque lo que yo recuerdo, señor congresista, es que ningún otro asesinato fue reivindicado por ese supuesto comando, todos fueron achacados por la prensa y por algunos políticos. Pero de ninguna manera hubo reivindicación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, con esa lógica, señor Mantilla, el comando paramilitar del Grupo Colina no se lo hubiera investigado nunca porque nunca reivindicó ningún hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque sobre ello supuestamente se han encontrado pruebas evidentes, se ha identificado a las gentes y se ha determinado responsabilidades o se está determinando responsabilidades, son hechos diferentes, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero nunca reivindicaron ningún hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, pues. Pero fueron señalados por alguien que participó, según tengo entendido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero el comando Rodrigo Franco también fue señalado, hasta en revistas, periódicos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— ¿Pero por quién que participó, señor congresista?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, hubo testimonios de los más diversos, desde gente que afirma haber tenido vínculos, gente que estuvo dentro de la cárcel. La revista *Oiga* fue particularmente dedicada al tema ¿no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pura versión periodística, señor, nunca se ha determinado por nadie en una investigación realmente sería que hubiera algún tipo de responsabilidades. Y lo mismo lo dice el señor Igartua, nunca encontró pruebas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En síntesis, entonces, para usted el único hecho vinculable a un grupo operativo que se pretendía denominar Rodrigo Franco fue el asesinato del abogado?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo que he dicho es que el único asesinato que fue reivindicado y, por lo tanto, achacable a él fue ése. El resto son hechos aislados.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ésa ha sido su respuesta a mi pregunta, y mi pregunta no era la que usted menciona, sino era ¿qué hechos fueron objeto de investigación en vinculación con Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Todos los hechos delictivos que pudieran devenir en esa circunstancia...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Recuerda alguno especialmente notorio en este terreno?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, no recuerdo, señor, porque como no tuvieron el resultado de la investigación que buscábamos tratando de encontrar esa responsabilidades, seguramente lo he olvidado.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, usted señala a varias personas que estaban en su entorno y que le daban seguridad, varios de los cuales hemos nombrado y usted ha asistido en los casos de que eran parte de su seguridad.

Yo insisto en una pregunta: ¿por qué un connotado político de un partido que gobierna, que además es viceministro en un estado social con mucho terrorismo, deposita su seguridad en alguien que no tiene mayormente manejo especializado en seguridad y que usted dice que a veces les enseñaba a disparar.

Si se sabe que el tipo de seguridad no solamente es saber disparar, sino tener, obviamente, un conocimiento más completo en técnicas que permitan la seguridad.

¿Por qué elige este grupo usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Le he explicado, señor Presidente, que la seguridad era mixta, que eran dos civiles y seis policías, que eran los que daban el aspecto técnico de la seguridad. Eso responde a su pregunta, señor.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta, por su intermedio, al señor Agustín Mantilla.

Dígame: Si estábamos viviendo en una época en la que, como usted bien ha dicho, esta organización policial *GEIN* estaba tratando de ubicar a los líderes subversivos y estaban en una etapa muy avanzada en ese trabajo y aparecen pintas relacionadas a otro supuesto grupo que podría ejercer un tipo de terrorismo, como Rodrigo Franco. Cuando usted nos dice que no se encontró nada era porque la Policía era ineficiente para ubicarlo o porque la Policía ubicó algo y se prefirió silenciarlo?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que yo conozca, la segunda versión suya de ninguna manera, porque me hubiera informado o no creo que haya sucedido eso, de ninguna manera.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le pregunto esto porque en una etapa de lucha contra el terrorismo yo entiendo que la Policía está persiguiendo y tratando de ubicar a los posibles responsables. ¿Si aparecen pintas de otro grupo que actúa casi de la misma manera o similar a la de Sendero Luminoso, dentro de esa investigación yo entiendo que la Policía puede ubicar y detectar y decir: Bueno, esto proviene de acá, de allá, o de repente detectan a algunos policías que pudieron, como ahora se ve que se hacen pasar por delincuentes, y de repente no cree usted que pudo haber un nivel policial que impida que sigan investigando ese hecho?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Que yo tenga conocimiento, no, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y sabe usted si se profundizó más el tema de ubicar de dónde provenían esas pintas o ese mal llamado Comando Rodrigo Franco?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, se tomaron, se alcanzaron a aclarar por lo menos dos cosas que recuerdo: en Huaraz y en Yurimaguas, donde se capturó a gente, lamentablemente miembros del partido, como figura en los expedientes, llevando volantes del comando Rodrigo Franco. Y en Huaraz también se determinó responsabilidades de pintas en un grupo también de algunas gentes vinculadas al gobierno que habían escrito, según su manifestación para asustar al subprefecto que lo quería hacer renunciar. Pero no eran actos armados, sino eran una pinta en la fachada de tu casa y unos volantes que se estaban repartiendo la ciudad, que la policía capturó a los autores.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y recuerda usted en qué acabaron esas... porque yo entiendo que si mandan a hacer volantes ya no es uno solo, ya son varios. Que utilizan, claro, el nombre de una persona muy ligada que estuvo al Partido Aprista y a veces como una manera de contestarle a la subversión o —como ha dicho usted— asustarla es también sacar volantes, pintar paredes, decir "por si acaso acá hay otro grupo que puede dar una respuesta similar", puede ser.

¿Concluyó en algo la Policía, recuerda usted?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, que era un hecho aislado que los tres o cuatro que fueron detenidos confesaron que era obra de ellos, que se les ocurrió porque habían visto en los periódicos que eso sucedía y que quisieron utilizarlo. Recuerdo eso porque eran dos hechos que son de los pocos que pudimos encontrar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero usted recuerda, Presidente por su intermedio, creo que pintas de esta naturaleza también aparecieron en otros departamentos: Ayacucho, por decir, u otros de la zona donde había mucha presencia subversiva. Y recuerda usted si ahí la Policía ubicó algo, llegó a alguna conclusión, detuvieron tal vez a algún otro simpatizante que también encolerizado por los ataques subversivos se le ocurrió pintar paredes, (18) ¿recuerda usted algo de eso?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor congresista, no recuerdo nada que se parezca a eso, que hayan sido cogidos civiles pretendiendo hacer eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Pero si podríamos de repente desprender por lo que sucedió en Yurimaguas y en Huaraz, de repente en Ayacucho o en otras zonas del Perú hubieron simpatizantes de la misma agrupación que reaccionaban de manera similar, y para asustar también realizaban esas pintas; podría ser ¿no?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Eso fue lo que exprese como uno de los argumentos, señor congresista, en el Pleno de la Cámara de Diputados la vez que rendí cuentas ante el congreso.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Por eso podía haber una cierta identificación con el Comando Rodrigo Franco, pero teórica de repente, no de acciones sino de gente que empezaba con una difusión de pintas como para responder algo. Podía haber algo de eso.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Por eso es que señalé al comienzo que eran acciones deseslabonadas producto de circunstancias y de circunscripciones, donde algunos seguramente quisieron afrontar su problema de esa naturaleza, en esa forma.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Para terminar esta parte, Presidente. Pero reacciones de militantes en una misma organización, con un mismo pensamiento y con un mismo tipo de reacción, porque eran igual las pintas. O sea, ya se podría ver como que hay algo de reacciones en varias partes del Perú con la misma idea. Eso no los llevó de repente a profundizar algo más, hacer alguna investigación, tal vez, interna en la agrupación del por qué algunos militantes reaccionaban de esa manera.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, nosotros hemos investigado hasta la saciedad, hemos preguntado a las autoridades políticas tratando de encontrar respuestas, pero dentro de nuestra institución estaba prohibido recurrir a eso porque eso generaba una respuesta de la misma manera de parte del terrorismo; entonces estaban excluidos y prohibidos de participar en cualquier hecho de esta naturaleza.

Lo que pasa es que siempre hay gente suelta que actúa por su cuenta o gentes de otros sitios que actúan por su cuenta, que no es política de estado, pero que llevan a cabo hechos de esa naturaleza.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Usted recuerda si el entonces Presidente de la República Alan García estaba preocupado por este tema, le transmitió a usted en algún momento su preocupación de decir: tengamos cuidado con esto, o le fue indiferente la situación.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, yo lo he mantenido informado a él de los avances de la investigación, igual que al ministro.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— No, pero digo él. Él le mostraba, le decía señor ministro, señor viceministro qué pasa acá, infórmenos, veamos esto. Le daba algunas preocupaciones.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero claro, la preocupación de él era que se aclarara por el bien del gobierno.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Y él le pedía a usted que de normas internas, que investigue algo.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, porque las normas internas en el manejo del partido no nos correspondían a nosotros.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— No me refiero al partido, me refiero al lado del Ministerio del Interior.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Sí, nosotros hemos rechazado cualquier posibilidad de ese tipo porque no conduce a nada. No conduce a nada, al contrario generan problemas y escándalos como este.

El señor PRESIDENTE.— Señor Mantilla, usted me estaba respondiendo diciendo de que había elegido a estos jóvenes civiles y que, obviamente, había respondido por segunda vez que lo hacía con militares.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— O policías.

El señor PRESIDENTE.— O con policías.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Lo dije la primera también, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A eso me voy a referir. Entonces, existía una coordinación entre el grupo civil y el grupo policial para su seguridad.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Elemental que existiera una colaboración porque ellos eran los que informaban a que hora iba yo a salir, cuál era mi agenda, a dónde íbamos a ir, para que la policía viera la ruta.

El señor PRESIDENTE.— Los capacitaban también para ello.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— En eso no necesita capacitación.

El señor PRESIDENTE.— Ah, solamente una coordinación.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Es una coordinación nada más, no hay ninguna capacitación.

El señor PRESIDENTE.— O sea, un equipo de seguridad. Usted ha sido viceministro sabe que en algún atentado que pueda tener en ese tiempo había muchos, y sobre todo una personalidad tan importante como usted con un cargo tan importante requería de una acción concertada, de una acción casi policial muy especializada y usted me dice que no había más que una simple coordinación.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Claro, porque la responsabilidad técnica es de la policía, no de estos chicos.

El señor PRESIDENTE.— Y para qué estaban ellos entonces.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Le repito para ayudarme. Por ejemplo, la policía no podía ingresar a los locales políticos cuando yo en algún momento tenía que ir a algún local de mi partido.

El señor PRESIDENTE.— Y para que portaban armas si tenían que solamente hacer de, digamos, portapliegos.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Porque ellos estaban dentro de mi casa también y tenían que recibir gente, no todo el mundo es de confianza, yo recibía todo el que pedía ser recibido.

El señor PRESIDENTE.— Usted quiere admitir en parte que eran miembros de su seguridad, que necesitaban además una especialización en el tema, porque el cargo del nivel que usted tenía necesitaba de tener un equipo especializado que lo proteja, estamos hablando de la defensa de su vida en esos momentos y no se trata de entregar a un grupo joven que no tenía mucho conocimiento y cuando usted podía le enseñaba a disparar. Se necesitaba de como tener, por ejemplo, el desplazamiento o la protección o en un hecho un supuesto atentado, una bomba ¿qué hacer? Esas cosas requieren de una práctica y una coordinación altamente especializada. ¿Existía o no existía ese adiestramiento para ese grupo de gente?

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, señor Presidente, no existía un adiestramiento oficial ni profesional, existía las prácticas en las cuales participaban conmigo, y el grueso de la seguridad era la Policía

Nacional que era la que tenía que supervisar ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Por lo general cuando en cualquier profesión alguien que no sabe interviene, lo que puede ocasionar son condiciones inseguras, ya sea en el trabajo que ocasionen accidentes. Entonces, usted estaba con un alto riesgo de que se produjera eso y es consciente de que estaba incluyendo a jóvenes que no sabían, ni estaban capacitados, ni los capacitaba la policía y usted admite que estaban con militares y además tenían armas en una, obviamente, situación muy especial de proteger a la persona tan importante como es el viceministro y ministro, posteriormente, del interior.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, con todo respeto, hay un exceso de especulaciones que me van a obligar a dejar de responder las preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Sí. parece que cuando llegamos a determinado razonamiento usted ya no responde.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Pero que razonamiento lógico es ese, señor Presidente, cuando le estoy hablando que tenía 6 policías permanentemente a mi lado y dos chicos; y usted quiere cargarle a los dos chicos la responsabilidad de mi seguridad.

El señor PRESIDENTE.— Por ejemplo, yo no encuentro mucha lógica y usted seguramente tiene todo el derecho de no contestarla.

Usted en esta comisión acaba de decirme de que conoce al señor Luis Alberto Aucho* y que en ese caso, en el caso de Peter Oculmana donde se le encuentran con armas que eran de su propiedad usted dice que no era su seguridad.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— No, pues, no era mi seguridad, era la seguridad del local.

El señor PRESIDENTE.— Pero esa versión es totalmente desmentida, o miente su hermana o miente usted, porque la declaración que nos da y acá está su abogado su hermana dice que sí, que era equipo de protección, era parte de su seguridad que almorzaban y que además dormía en su casa cuando era necesario.

El señor MANTILLA CAMPOS, Agustín.— Señor Presidente, todo el personal que ha trabajado conmigo siempre ha almorzado conmigo en la misma mesa, y cuando ha sido necesario se ha quedado a dormir.

Mi hermana no conoce de temas de seguridad, ni quienes eran los que me cuidaban directamente, así que la versión que ella pude tener es una versión errada.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Perdón, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez Rivas, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS.— Sin ánimo de apartarme del tema, señor Presidente, el Pleno de hoy está convocado creo para las 3 de la tarde, yo voy a tener que retirarme porque formo parte de la comisión que tiene que sustentar la acusación contra los magistrados del Poder Judicial que se va ver el día de hoy, así que si continuara esto yo quisiera avisar que si me retiro es porque tengo que ir con el congresista Eduardo Salhuana a sustentar a esa comisión.

Lo otro sería que se pudiera suspender, porque habiendo más temas todavía pendientes y siendo la hora avanzada se continúe en otra fecha para que pueda no solo estar presentes los demás miembros, sino que continúe porque me gustaría todavía formular algún tipo de preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo creo que ante su pedido y además ha habido ahí una decisión que la comisión no tenía previsto la semana pasada cuando formulamos todo el cronograma de interrogatorios, y es que en esta semana corta han adelantado el Pleno.

Yo en todo caso suspendería esta reunión para dar paso a la solicitud suya, y yo creo que todo el mundo tiene derecho no solamente a cumplir las obligaciones sino estar presente en el interrogatorio.

Siendo las 2 de la tarde y 44 minutos, se suspender la sesión para proseguirla posteriormente.

—A las 14 horas y 44 minutos, se suspende la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.